

**DOCUMENTO 1:  
FORMULARIO  
DEL PROYECTO Y  
ANEJOS**

**PROGRAMA DE  
COOPERACIÓN  
INTEGRAL  
PRODUCTIVA  
(PCIP) EN EL  
MUNICIPIO DE  
LURIGANCHO-  
CHOSICA Y EL  
CENTRO  
POBLADO DE  
SANTA MARIA DE  
HUACHIPA EN LA  
PROVINCIA DE  
LIMA (PERU)**





## 5. PROYECTO DE COOPERACIÓN

### 5.1. TITULO DEL PROYECTO:

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTEGRAL PRODUCTIVA (PCIP)  
EN EL MUNICIPIO DE LURIGANCHO-CHOSICA Y EL CENTRO  
POBLADO DE SANTA MARIA DE HUACHIPA EN LA PROVINCIA DE  
LIMA (PERU)**

### 5.2. ANTECEDENTES:

La iniciativa de llevar a cabo el proyecto parte de las relaciones profesionales en el ámbito de la planificación y gestión del desarrollo rural-local sostenible entre el Centro Internacional de la Papa (CIP) del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) y el Departamento de Proyectos y Planificación Rural de la UPM.

Las relaciones entre el CIP y la UPM en el ámbito de la investigación aplicada para el desarrollo han llevado a la formulación y presentación del presente proyecto de cooperación.

Con la puesta en marcha del PCIP se pretende fortalecer estas relaciones buscando una alianza internacional donde colaboren organismos de investigación, instituciones públicas y privadas, asociaciones de productores, centros educativos, fundaciones, ONGs y organismos de comercio e industria.

En la formulación y presentación del presente proyecto se complementan actividades que vienen siendo apoyadas por otras organizaciones y en particular se complementan los esfuerzos de investigación participativa que viene realizando el CIP del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) para reducir la pobreza en la provincia de Lima. Internacionalmente el CGIAR ha creado una Iniciativa para la investigación de la AU y peri-urbana que está aplicando en la zona; esta iniciativa contiene elementos sobre los cuales se encuentran en el origen de la idea o propuesta del presente proyecto.

En la zona el CIP ha realizado diversos estudios previos técnicos, sociales y de mercado que han permitido identificar los siguientes elementos que posibilitan la puesta en marcha de un programa de cooperación basado en la integración de la agricultura urbana y peri-urbana en el desarrollo sostenible de los gobiernos locales:

- tierras irrigadas por aguas del Río Rímac en donde numerosos agricultores son dueños de la tierra que trabajan;

- una biodiversidad y diversificación de actividades productivas agrícolas y pecuarias: crianza de animales, siembra de hortalizas, cereales, menestras y frutas.
- una cercanía a los centros de consumo: mercados minoristas y mayoristas urbanos (los principales mercados urbanos están ubicados entre 4 a 10 kilómetros de los centros de producción).
- un interés de los agricultores y de la población en capacitarse y colaborar en una estrategia participativa de investigación y difusión de tecnología para la agricultura urbana.
- un gran interés de los Alcaldes Distritales en construir una estrategia de desarrollo integral vinculada a sus políticas de desarrollo local.

### 5.3. JUSTIFICACIÓN

En el Perú y en general los países en desarrollo están experimentando un fenómeno de migración masiva hacia áreas urbanas. Se estima que en el año 2020 el 81% de la población de latinoamericana vivirá en ciudades (FAOSTAT, 2001). En varios países, se habla de “*la urbanización de la pobreza*” (Haddad, 1999) y estudios (CEPAL, 2000; CEPAL, 2002) muestran que entre 1980-1999 la población de pobres urbanos en América Latina aumentó de 63 millones a 134.2 millones de personas, y que en el año 2020, habrá 310 millones de pobres urbanos.

En el Perú esta situación es especialmente preocupante: actualmente de los 26 millones de peruanos el 65% habitan en ciudades, de los cuales el 44% (7,4 millones) viven en la capital de Lima (INEI, 2001). Las áreas periurbanas de Lima han experimentado una alta incidencia de migración en comparación con otros centros urbanos. Ocho millones de peruanos viven actualmente en condiciones de pobreza y, si las condiciones no cambian, este número podría aumentar a 12 millones para el año 2020. En Lima 3,3 millones de personas (el 45% de la población) se califican como pobres. Estos altos índices de pobreza van aparejados con el incremento de la desnutrición y la mortalidad infantil.

El PCIP pretende contribuir a solucionar los enormes problemas de pobreza urbana y de desarrollo social y económico que sufren dos de los municipios de la ciudad de Lima (Perú), el Municipio de Lurigancho-Chosica y el Municipio Centro Poblado de Santa María der Huachipa. Estos problemas se resumen en los siguientes factores: desempleo y bajos ingresos, inseguridad alimentaria, desnutrición y salud.

## 5.4. CONTEXTO GENERAL

### Contexto nacional

La pobreza en el Perú es un problema de larga trayectoria en la historia económica del país, pero es en la década de los 80, donde los niveles de pobreza se acrecientan. En este periodo el contexto económico estaba caracterizado por una constante hiperinflación y por un panorama social de violencia interna consecuencia del fenómeno terrorista. A partir de los 90 con la aplicación de reformas estructurales y políticas de estabilización los índices de pobreza se estabilizan y se atenuan. En este periodo se promueven con mucho más énfasis los programas sociales, los cuales eran programas de “compensación social” destinados a paliar los ajustes de la política económica.

Dentro de estos programas sociales los de mayor crecimiento fueron los programas alimentarios, entre ellos destacan los llamados “comedores populares” y los “vasos de leche”, que buscan la seguridad alimentaria a los sectores más pobres de la población.

A pesar de estos esfuerzos por enfrentar la pobreza, los actuales índices de pobreza en el Perú indican que más de la mitad de su población viven por debajo de la línea de pobreza. Asimismo, estos índices están indicando de un fenómeno de migración de la pobreza rural hacia las zonas urbanas. Por ejemplo, Lima Metropolitana con 7 millones de habitantes y con una tasa de urbanización del 98%, ahora es la ciudad con mayor habitantes pobres del país, con aproximadamente 3.5 millones de pobladores en esta situación.

Dentro de este contexto de pobreza urbana se ubica el distrito de Lurigancho-Chosica, zona de intervención del proyecto. Según datos del INEI de 1993, cuenta con una población total de 100,240 habitantes, de los cuales 99,660 son habitantes urbanos y solo 580 son habitantes rurales. Los indicadores socio-económicos encontrados son bastante críticos, la población con necesidades básicas insatisfechas llega al 49% y en la zona rural, la población con necesidades básicas insatisfechas alcanza el 93%. En relación a las tasas de empleo, del total de la población, la población empleada en agricultura, mayores de 15 años, solo alcanza el 10%, mientras que empleada en servicios, alcanza a 65%. Asimismo, respecto a la tasa de analfabetismo en el distrito, la población de edades de hombres mayores de 15 años, presenta una tasa del 7%, y en mujeres mayores de 15 años, es del 10%. Otro indicador importante es la desnutrición crónica, los niños de 6 años muestran una tasa del 32% (INEI, 1993).

### Contexto agropecuario en la zona

En relación a las características agropecuarias de la zona de intervención, el área total que conforman los subsectores de riego de Nievería, Ñaña, Huachipa y Carapongo es de 3,000 ha, donde el 42% es área cultivable y el 2% es destinada para la ganadería principalmente. Asimismo, el tamaño de la chacra es de  $2.0 \pm 1.2$  en promedio por familia. Las características agropecuarias de cada subsector se detallan a continuación:

*Subsector de riego de Huachipa.*

El subsector Huachipa cuenta con un área total de 1,394 ha. Es el subsector de riego con mayor área, además de su extensión agrícola que representa el 47% (655 ha). Se caracteriza por las áreas dedicadas a la producción de ladrillos que es aproximadamente 16% (227 ha), asimismo, en similar porcentaje de área se extiende la urbanización (17%) (cuadro 1).

USO ACTUAL	AREA (ha)	(%)
Área Agrícola	655.42	47.01
Área libre	2.04	0.15
Canteras de arena	22.79	1.63
Cementerio	100.38	7.20
Centro poblado	9.09	0.65
Fábricas	36.94	2.65
Granjas avícolas	3.77	0.27
Ladrilleras	227.30	16.30
Urbanizaciones + recreación	242.73	17.41
Otros	93.75	6.72
<b>TOTAL</b>	<b>1394.21</b>	<b>100</b>

*Cuadro 1. Uso de tierra del subsector de riego de Huachipa  
Fuente: CIP. Imagen Satelital Ikonos, 2002*

La mayor parte de los agricultores procede de Lima (49%), el 22% de Junín, el 9% de Ayacucho, el 6% de Huancavelica y el 3% de Apurímac. En cuanto al sistema de tenencia de la tierra, más del 55% de los agricultores son propietarios, alrededor del 12% arrienda, 7% realiza guardianía y 6% trabaja al partir. El sistema de producción

que predomina es el agrícola-pecuario (55%), predomina el sistema de cultivos en un 42% y en un 3% predomina el sistema pecuario. La mayoría de los agricultores se dedica a la producción de hortalizas. Entre sus principales cultivos destacan lechuga (23%), betarraga (8%), nabo (7%), col (8%) y choclo (7%). El uso de mano de obra está indicado que el 35% utiliza jornaleros como mano de obra en su cultivo principal, el 22% utiliza familiar no pagado y jornaleros y el 18% utiliza familiar no pagado. En la crianza animal, más del 40% de las crianzas para autoconsumo son cuyes, 24% son gallinas y 12% son cerdos, mientras que más del 30% de las crianzas para venta son vacunos, 30% son cerdos y alrededor de 28% son cuyes. Podemos observar que el cuy es el animal que destaca en importancia para autoconsumo y venta. La alimentación es a base de forraje y subproductos y más de 40% de los criadores que venden, cuyes no cuentan con algún tipo de tratamiento sanitario y 21% emplea tratamientos caseros. El tipo de adquisición de este animal es por compra o regalo a criadores, familiares, amigos, instituciones como UMALM e INIEA. La comercialización se realiza a restaurantes, mayoristas, intermediarios y criadores.

En relación al género en los sistemas de producción, la crianza de los animales tiene mucha participación de la mujer (78% en crianzas menores y 62% en crianzas mayores) como se observa en el cuadro 2.

Con respecto al uso de estiércol, el 99% de los agricultores lo aplica directamente al campo y solo el 1% lo vende.

*Cuadro 2. Uso de la mano de obra en la crianza animal por género en Huachipa*

<b>Genero</b>	<b>Crianza de animales menores</b>	<b>Crianza de animales mayores</b>
Hombre	22%	38%
Mujer	44%	19%
Ambos	34%	43%

Entre los principales problemas en la crianza se muestran: problemas sanitarios como sarna o caracha, piojos, pulgas, presencia de roedores en cuyes; alta mortalidad en cuyes y cerdos; problemas alimenticios como falta de forraje, alto costo de concentrados; y falta de instalaciones adecuadas para la crianza de cuyes que ocasionan mortalidad en invierno. Entre los principales beneficios de trabajar en la actividad agrícola-pecuaria reconocidos por los agricultores, se indica que un gran porcentaje de agricultores no reconoce beneficios (26%), seguridad alimentaria (15%), mejor educación y



alimentación (12%), mejor educación, adquisición de bienes y seguridad alimentaria (11), adquisición de bienes y seguridad alimentaria (9%).

En cuanto a la disposición de excretas tenemos que el 51% de los productores usa silo, el 29% usa baño, el 12% usa letrina y el 3% usa el campo. Asimismo el desagüe se realiza en hueco (62%), pozo séptico (14%), desagüe (8%) y a través del canal de riego (6%).

### *Subsector de riego de Nievería*

El subsector de Nievería cuenta con un área total de 837 ha, la misma que representa casi el 57% (440 ha) de área agrícola. Este sector posee al igual que Huachipa, áreas dedicadas a la fabricación de ladrillos (8%), además de tener un gran área destinada a centro poblado (25%) (Cuadro 3).

*Cuadro 3. Uso de tierra del subsector de riego de Nievería*

<b>USO ACTUAL</b>	<b>AREA (ha)</b>	<b>(%)</b>
Área Agrícola	440.63	52.66
Centro poblado	210.64	25.17
Ladrilleras	66.18	7.91
Otros	119.34	14.26
<b>TOTAL</b>	<b>836.79</b>	<b>100</b>

*Fuente: CIP. Imagen Satelital Ikonos, 2002*

La mayor parte de los pobladores de Nievería (casi el 70%) proceden de la sierra del Perú, siendo la mayor parte de Junín (24%), Huancavelica (20%), Ayacucho (6%) y Apurímac (6%). Con relación al tipo de sistema de tenencia, más del 60% de los agricultores son propietarios, alrededor del 9% arrienda, 6% son propietarios, 6% son propietarios y arrienda, 6% son propietarios y alquilan.

En ese sector el 54% de los agricultores desarrolla un sistema de producción agrícola-pecuario (siembra y cría animales), 34% es agrícola y 12% es pecuario. En Nievería, así como en Huachipa, la mayoría de los agricultores se dedica a la producción de hortalizas, destacando como principales cultivos lechuga (17%), betarraga (10%), nabo (8%), apio (7%) y albahaca (6%). Para ello, el 26% utiliza mano de obra familiar no pagado en su cultivo principal, el 23% utiliza mano de obra familiar no pagado y jornaleros, 19% utiliza solo jornaleros. En la crianza de animales, casi el 40% de las crías para autoconsumo son gallinas, alrededor de 18% son patos y más del 15% son cerdos. Mientras que alrededor del 75% de las crías para venta son cerdos, casi 20% son cuyes y menos del 8% son patos. Siendo el cerdo el animal de alta importancia para la venta, en la que la alimentación es a base de concentrados y/o subproductos y residuos de cocina, algunos utilizan tripas de pollo. El tipo de adquisición de este



animal es por compra a criadores, tienda o intermediarios. La comercialización se realiza al público, vecinos o intermediarios.

En relación al género en la crianza animal, principalmente la mujer tiene bastante participación (75% en crianzas menores y 73% en crianzas mayores) como se observa en el cuadro 4. Con respecto al uso del estiércol, el 81% de los agricultores lo aplica directamente al campo, el 3% lo vende, el 13% no lo usa y el 3% lo usa en otras cosas.

*Cuadro 4. Uso de la mano de obra en la crianza animal por género en Nieveria.*

Genero	Crianza de animales menores	Crianza de animales mayores
Hombre	25%	26%
Mujer	47%	47%
Ambos	28%	27%

Entre los principales problemas en la crianza podemos mencionar: problemas sanitarios como alta mortalidad en cuyes, moquillo en pollos, alta mortalidad por Newcastle en pato, alta mortalidad por diarrea y cólera en cerdos; problemas alimenticios como alto costo de concentrados; y falta de instalaciones adecuadas para la crianza que ocasiona mayor presencia de enfermedades.

Entre los principales beneficios de trabajar en la actividad agrícola-pecuaria reconocidos por los agricultores tenemos que al igual que en Huachipa muchos no reconocen beneficios (29%), seguridad alimentaria (16%), integración familiar y alimentación (15%), adquisición de bienes (9%), mejor educación e integración familiar (7%). En cuanto a la disposición de excretas tenemos que el 66% presenta un sistema de manejo de excretas, el 14% usa letrina, el 7% usa el campo. Asimismo el desagüe se realiza en hueco (76%) y en canal de riego (6%), principalmente.

#### *Subsector de riego de Carapongo*

El subsector Carapongo cuenta con un área total de 441 ha, es el subsector con menor área de los 4 subsectores de riego. El 75% (331 ha) es área agrícola, el 5 % es centro poblado y casi el 20% del área ya se ha urbanizado, lo cual se constituye la principal amenaza en esta zona en cuanto a áreas destinadas para la agricultura (cuadro 5).

*Cuadro 5. Uso de tierra del subsector de riego de Carapongo*

<b>USO ACTUAL</b>	<b>AREA</b>	<b>(%)</b>
Área Agrícola	330.88	75.10
Centro poblado	24.28	5.51
Urbanizaciones	85.40	19.38
<b>TOTAL</b>	<b>440.56</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: CIP. Imagen Satelital Ikonos, 2002*

La mayor parte de los agricultores ha migrado de la sierra central del Perú, principalmente del departamento de Junín (42%), también Ayacucho (8%), Huancavelica (6%) y Ancash (4%). Referente al sistema de tenencia de tierra, más del 50% es propietario de sus predios, alrededor de 20% arrienda y casi 17% es propietario y arrienda. El 65% de los agricultores se dedica a la siembra y crianza (sistema de producción agrícola-pecuario), 33% son solo agrícolas y 2% son solo pecuarios. Entre sus principales cultivos de hortalizas, destacan betarraga (26%), lechuga (15%), nabo (9%) y rabanito (7%). El sistema de uso de mano de obra es representado por un 33% que utiliza mano de obra familiar no pagado y jornalero en su cultivo principal; el 27% utiliza jornalero; el 15% utiliza familiar no pagado, contratado y jornalero.

En relación a la crianza de animales, el 49% de las crías es destinado al para autoconsumo familiar, lo que es representado por los ovinos, principalmente, el 42% por gallinas y el 31% por cuyes. El 17% de las crías es destinado para las ventas como los ovinos y 14% son cerdos. Podemos observar que es el ovino el animal de mayor importancia económica, siendo fuente de ahorro disponible en cualquier eventualidad. Su alimentación se basa en residuos de cosecha. El tipo de adquisición de este animal es por compra a intermediarios o empresas criadoras de la sierra, o por regalo. La comercialización se realiza a camal, carnicero, intermediario o vecino. Asimismo, la crianza de los animales se observa la participación activa de la mujer (90% en crías de animales menores y 83% en crías de animales mayores) como se observa en el cuadro 8. En relación al uso del estiércol, el 90% de los agricultores lo aplica directamente al campo, 2% lo vende, 1% no lo usa y el 4% lo usa en otras cosas.

*Cuadro 6. Uso de la mano de obra en la crianza animal por género en Carapongo*

<b>Genero</b>	<b>Crianza de animales menores</b>	<b>Crianza de animales mayores</b>
Hombre	10%	16%
Mujer	41%	27%
Ambos	49%	56%

Entre los principales problemas en la crianza se tiene: problemas sanitarios como sarna en ovinos y cerdos, piojera en cuyes y moquillo en gallinas y pollos; problemas alimenticios como escasez de pasto, alto costo de concentrados; falta de instalaciones adecuadas para la crianza de cuyes que ocasionan mortalidad en invierno. Los principales beneficios de trabajar en la actividad agrícola-pecuaria reconocidos por los agricultores son seguridad alimentaria (16%), mejor educación y alimentación (14%), no reconoce benéfico (13%), adquisición de bienes (11%), mejor educación y adquisición de bienes (10%). En cuanto a la disposición de excretas tenemos que el 48% usa silo, 34% usa letrina, 12% usa baño y 2% usa el campo. Asimismo el desagüe se realiza en hueco (78%) y otro parte termina en el canal de riego (11%).

*Subsector de riego de Ñaña*

El subsector Ñaña cuenta con un área total de 686 ha donde el 47% es área agrícola (365 ha), el 17% es urbanización (173 ha) y el 7% es dedicado a recreación (clubs de esparcimiento) (60 ha), siendo el sector con mayor área dedicada a esta actividad (cuadro 7).

*Cuadro 7. Uso de tierra del subsector de riego de Ñaña*

<b>USO ACTUAL</b>	<b>AREA (ha)</b>	<b>(%)</b>
Área Agrícola	364.93	47.01
Área libre	70.25	0.15
Centro poblado	10.58	1.63
Centro	60.52	7.20
Urbanizaciones	173.03	17.41
Otros	6.52	6.72
<b>TOTAL</b>	<b>685.83</b>	<b>100</b>

*Fuente: Imagen Satelital Ikonos, 2002*

La mayor parte de los agricultores (62%) son nacidos en Lima, el 12% son de Apurímac, 9% son de Ayacucho y el 6% de Junín. Alrededor del 38% de los agricultores son propietarios, 22% son guardianes, 19% son posesionarios y el 7% son arrendatarios. Este es el sector con menor número de propietarios y buen porcentaje de guardianes debido a que los dueños de los predios no habitan regularmente en la zona y vienen en época de solo de vacaciones para alejarse del caos de la ciudad. Esto representa un gran peligro en el futuro desarrollo de la agricultura en la zona ya que los dueños le restan importancia a esta actividad. Asimismo, casi el 80% de los agricultores manejan un sistema agrícola-pecuario (siembra y cría animales) y alrededor del 20% es solo agrícola. No existen agricultores que se dedican solo a la crianza de animales. A diferencia de los otros subsectores, en Ñaña la mayoría de los agricultores se dedica a la producción forrajes (28%). Los forrajes sembrados principalmente son chala (10%) y alfalfa (8%), el resto se dedica a la siembra de lechuga (15%), habas (7%), maíz (7%), etc. El 37% de los agricultores utiliza mano de obra familiar no pagada en su cultivo principal; 25% utiliza mano de obra familiar no pagada y jornaleros y por último el 22% utiliza jornaleros. En la crianza de animales, aproximadamente el 45% de las crianzas son destinadas para el autoconsumo familiar como cuyes, principalmente. El 20% son ovinos y 20% son pollos; asimismo más del 50% de las crianzas para la venta son cuyes y alrededor del 22% son vacunos. Se destaca la importancia del cuy para autoconsumo y venta, su alimentación es a base de subproductos y forrajes, destacando el uso de concentrados cuando se trata de cuyes para la venta. El tipo de adquisición de este animal es por compra o intercambio de padrillo a vecino, amigo o criador, también acuden a la UNALM. La comercialización se realiza a restaurantes, conocidos y mayoristas, en algunos casos los regalan.

Ñaña a diferencia de los otros 3 subsectores no presenta una activa participación de la mujer en las crianzas de animales como se observa en el cuadro siguiente 8. En cuanto al uso del estiércol, el 67% de los agricultores lo aplica directamente al campo, el 12% lo aplica directamente al campo y/o vende, el 12% hace compost, 4% no lo usa y el 8% lo usa en otras cosas.

*Cuadro 8. Uso de la mano de obra en la crianza animal por género en Ñaña*

<b>Genero</b>	<b>Crianza de animales menores</b>	<b>Crianza de animales mayores</b>
Hombre	53%	64%
Mujer	30%	18%
Ambos	17%	18%

Entre los principales problemas en la crianza podemos mencionar: problemas sanitarios: alta mortalidad en cuyes, moquillo en patos, sarna y piojos en cuyes, alta mortalidad en conejos, diarrea en cerdos; problemas alimenticios como alto costo de alimentos; y falta de instalaciones adecuadas para la crianza que ocasiona mayor presencia de enfermedades. Entre los principales beneficios de trabajar en la actividad agrícola-pecuaria reconocida por los agricultores tenemos que tampoco reconocen beneficio (22%), seguridad alimentaria (19%), adquisición de bienes (9%), bienestar emocional (9%). En cuanto a la disposición de excretas tenemos que el 50% usa baño, siendo Ñaña el único sector donde se ha implementado el uso de baños, 22% usa silo, 19% usa letrina, 6% usa el campo Asimismo el desagüe se realiza en hueco (47%), canal de riego (16%), pozo séptico (12%) y desagüe (12%).

### **Contexto organizacional e institucional**

#### *Relaciones con organizaciones locales.*

En los subsectores de riego de Nievería, Ñaña, Huachipa y Carapongo del distrito de Lurigancho-Chosica encontramos distintas organizaciones de base. La organización más representativa es la Junta de Usuarios de Riego del Rímac (JUR), la cual agrupa a todas las personas que hacen uso del agua de riego para sus campos.

Otras organizaciones de base importantes son los comedores populares, vasos de leche y los club de madres; es así que en la zona encontramos más de 90 de estas organizaciones, las cuales están compuestas por grupos de mujeres de los diferentes asentamientos humanos del distrito. Estas se formaron como una alternativa para luchar contra la pobreza y la falta de recursos para alimentarse, recibiendo apoyo del estado anteriormente y en la actualidad cuentan con el apoyo del municipio. Asimismo como se observa en el cuadro 9, existe participación de parte de los agricultores en organizaciones locales en Huachipa (92%), Nievería (82%), Carapongo (89%) y Ñaña (87%).

Si bien es cierto, las organizaciones mencionadas podrían mostrarnos una cierta tendencia o facilidad de los productores de la zona a formar organizaciones que les brinden mayores facilidades para su desarrollo, la organización como tal, como esencia en la zona es mínima y débil; las existentes solo se mantienen dada ciertas necesidades básicas que de alguna manera fuerzan estas relaciones. Los motivos que más influyen en la inexistencia de organizaciones agropecuarias sólidas que busquen alternativas de salida y brinden beneficios a los agricultores, son la desconfianza entre los productores. Estudios muestran que casi el 50% de los productores no tienen confianza entre ellos mismo, la cual incide sobre la debilidad en las relaciones: desconfianza generada por la

mala distribución del agua, el limitado mercado existente y las diferencias étnicas de los pobladores de la zona fundamentalmente.

*Cuadro 9. Porcentaje de participación de agricultores en las principales organizaciones locales de la zona de intervención*

<b>Organización</b>	<b>Huachipa</b>	<b>Nievería</b>	<b>Carapongo</b>	<b>Ñaña</b>
Junta de riego	73%	98%	56%	46%
Comisión de regantes	47%	78%	22%	82%
Asociación de propietarios	15%	29%	22%	18%
Empresa Mantaro	7%	4%	10%	4%
Club de madres	2%	0%	2%	7%
Comedor popular	8%	20%	13%	11%
Vaso de leche	10%	2%	11%	21%
Iglesia	45%	22%	39%	46%
Otro	8%	4%	6%	21%

El grado de confianza que los agricultores tienen hacia las instituciones presentes en la zona varía por comunidad. En Huachipa es la iglesia con la que guardan más confianza, seguida de la JUR y la Municipalidad que es la institución con menos confiabilidad. En Nievería es el centro de salud que cuenta con la confianza de los agricultores y es la JUR y la Municipalidad las instituciones que no guardan mucha confianza. En Carapongo es la JUR la institución de más confianza mientras que la Municipalidad guarda una baja confianza. Finalmente en Ñaña son la JUR y los vecinos los que guardan mayor confianza y es la Municipalidad, la institución de menor confianza. En conclusión la institución de mayor confiabilidad es la JUR mientras que el Municipio presenta una relación contraria con los agricultores.

#### *Relación con Municipalidades*

Estrechamente vinculado con el proyecto está el Municipio distrital de Lurigancho-Chosica; en pleno proceso de descubrimiento de sus potencialidades de sus zonas agrícolas. De esta manera se espera que la participación del municipio en la coordinación del proyecto brinde una serie de interacciones con diferentes gerencias y unidades de la gestión urbana.

Por el gran tamaño del distrito, en una de las zonas más agropecuarias, existe como entidad semi-autónoma, la Municipalidad Centro Poblado Santa Maria de Huachipa. En esta municipalidad se promueve la implementando de la segunda subgerencia de agricultura urbana, donde el CIP/CU viene apoyando en su implementación y asesorando para su puesta en marcha.

#### *Relación con otras instituciones*

En el distrito de Lurigancho-Chosica se encuentran interviniendo actualmente las siguientes ONGs: ADEVI, institución que se encuentra trabajando en la zona de Nievería, la cual esta enfocada en el trabajo con niños, evitando que trabajen en la producción de ladrillos; otra ONG es Technides, que esta enmarcada en el tema de agua potable; luego esta IPDA, que trabaja con el manejo de riego tecnificado, cultivos de exportación y la crianza de cuyes.

En cuanto a organización netamente de agricultores, una de las organizaciones locales más importantes en la zona, es la Junta de Usuarios de Riego del Río Rímac (JUR), la cual es auspiciada por el Estado con la misión a organizar y mantener el sistema de riego en el valle. En la actualidad se han logrado buenos vínculos y las relaciones con la JUR y las comisiones de riego en cada subsector se han fortalecido, es por ello que se invitará a un representante de la Junta de Usuarios a participar en la coordinación de las actividades del proyecto como muestra de un trabajo en conjunto.

Otras organizaciones de base que se pueden encontrar en los subsectores de riego de Nievería, Ñaña, Huachipa y Carapongo, aunque no son agropecuarias, pero si muy importantes en la zona por el papel que cumplen, son los comedores populares, los vasos de leche y los clubes de madres. Como se mencionó anteriormente, en la zona de intervención del proyecto encontramos más de 90 de estas organizaciones, las cuales están compuestas por grupos de mujeres de los diferentes asentamientos humanos. Estas organizaciones se formaron como una alternativa para luchar contra la pobreza y la falta de recursos económicos para alimentarse, recibiendo apoyo del estado anteriormente y actualmente el apoyo lo reciben del municipio. Actualmente estas organizaciones no se encuentran desarrollando ninguna actividad agropecuaria, como la crianza de animales y es por ello que el proyecto pretende iniciar algunas actividades pilotos para generar el autoconsumo de lo que produzcan, motivando así una mejora en sus dietas, sobretodo de en la disponibilidad de alimentos de fuente animal.

Cabe destacar que en estos subsectores de riego del distrito de Lurigancho- Chosica, no se han encontrado organizaciones de base de productores pecuarios como asociaciones o comités, donde se agrupen productores que desarrollen la crianza de determinada



especie animal. Pero si encontramos en Carapongo 7 asociaciones agrícolas y en Ñaña una asociación agrícola.

## 5.5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

La zona específica de actuación se localiza en el Municipios de Lurigancho-Chosica dentro del “Cono Este de Lima”, ubicada en la cuenca del Río Rímac y en donde más de la mitad de los 980 mil habitantes son pobres. La zona de actuación del proyecto incluye a 5.713 habitantes y **1.245 familias** distribuidas en cuatro núcleos de población.

	<b>Carapongo</b>	<b>Nievería</b>	<b>Ñaña</b>	<b>Huachipa</b>	<b>Total</b>
POBLACIÓN TOTAL	2374	1894	892	553	<b>5713</b>
- Hombres	1228	987	432	282	2929
- Mujeres	1146	907	460	271	2784
- Menores de 14 años	903	706	248	197	2054
TOTAL DE HOGARES	559	386	189	111	<b>1245</b>
Agricultores y trabajadores agrícolas	365	141	46	11	563

*Fuente: INEI (datos Censo Poblacional de 1993).*

Las condiciones de vida de los ciudadanos es de extrema pobreza, donde el **98% de las familias carece de agua** potable, el 50% no tiene luz propia y tan sólo el 40% de ello habita en viviendas de material noble.

**5.6. PLAN DE EJECUCIÓN:** *Es de enorme importancia formular objetivos, actividades y resultados con precisión, claridad y concisión, debido a que sobre estos elementos se establecerán los criterios de valoración. Asimismo resulta fundamental encadenar la secuencia lógica entre actividades, resultados y objetivos para garantizar la coherencia interna del proyecto.*

<p><b>OBJETIVO GENERAL (OG)</b> <i>Se refiere al objetivo general al que el proyecto debe contribuir en confluencia con otras iniciativas, proyectos o programas. Se suele formular con posterioridad al objetivo específico, debiendo estar inserto en estrategias de más largo alcance.</i></p>
<p><b>O.G.</b> <b>Contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional mediante el fortalecimiento de los gobiernos municipales y la adopción de una cultura de planificación del desarrollo local sostenible</b></p>

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO (IOV)</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL OBJETIVO ESPECÍFICO (FV)</b>
<p><b>OE.</b> <b>Formulación y puesta en marcha de un Programa de Cooperación Integral Productivo, basado en la integración de la agricultura urbana y peri-urbana en el desarrollo sostenible de los gobiernos municipales locales y regionales, y alineado con el plan nacional de lucha contra la pobreza con perspectivas de desarrollo sostenible a largo plazo.</b></p>	<b>IOV1.</b> Se tiene un PCIP formulado	<b>FV1.</b> Informe del Plan de Desarrollo Integral.
	<b>IOV2.</b> Número de organizaciones de base y de productores articuladas en la gestión municipal	<b>FV2.</b>
	<b>IOV3.</b>	<b>FV3.</b>

RESULTADOS ESPERADOS (RE)	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES DEL RESULTADO ESPERADO (IOV).	FUENTES DE VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DEL RESULTADO ESPERADO(FV)
<p><b>RE1. <u>Capacitación de las personas.</u>- La población beneficiaria (agricultores urbanos) y los gestores municipales han sido capacitados, sensibilizados e involucrados en el PCIP y tienen una participación activa en las actividades de planificación e investigación.</b></p>	<p>IOV 1.1 Grupos de investigación y participación activa de los miembros.</p> <p>IOV 1.2 Reuniones con los diversos actores</p> <p>IOV 1.3 Programa de acción con los actores involucrados.</p>	<p>FV 1.1 Actas de conformación de los grupos.</p> <p>FV 1.2 Listas de asistencias a reuniones de grupos de trabajo. Actas de las reuniones.</p> <p>FV 1.3 Informe del programa de acción.</p>
<p><b>RE2. <u>Fortalecimiento de Instituciones.</u>- Se han fortalecido y organizado las instituciones locales, así como los Gobiernos municipales, productores, juntas de riego, asociaciones de propietarios, definiendo un sistema de co-participación en la gestión urbana entre gobiernos regionales y locales.</b></p>	<p>IOV 2.1 Plan de concertación con lineamientos de integración de la agricultura urbana en la política municipal.</p> <p>IOV 2.2 Estudio de caso a nivel distrital y uno a nivel de centro poblado</p> <p>IOV 2.3 Alianzas multisectoriales (productores, ONG's, Municipalidades, empresas privadas, gobierno)</p> <p>IOV 2.3 Acuerdos logrados entre productores y autoridades municipales.</p>	<p>FV 2.1 Informe del estudio de modos de vida y de organización social. Informes de las entrevistas a las autoridades locales.</p> <p>FV 2.2 Informe del estudio de caso.</p> <p>FV 2.3 Acta de acuerdo entre productores y autoridades municipales.</p>
<p><b>RE3. <u>Desarrollo social como elemento imprescindible del desarrollo económico.</u>- Se ha mejorado el desarrollo humano mediante programas</b></p>	<p>IOV 3.1 Numero de beneficiarios del Programa de nutrición</p> <p>IOV 3.2 Numero de beneficiarios del programa de saneamiento</p>	<p>FV 3.1 Registros de participación en talleres y cursos</p> <p>FV 3.2 Informes de areas cubiertos por el programa</p>

<p><i>Se ha mejorado el desarrollo humano mediante programas sociales y del medioambiente en los municipios y organizaciones Locales</i></p>	<p><b>IOV 3.3</b> Numero de beneficiarios del programa de ferias comunales</p>	<p><b>FV 3.3</b> Registros de ferias y de ventas totales por feria</p>
<p><b>RE4. <u>Creación de un fondo rotatorio de micro inversiones.</u></b>- (Se ha logrado impulsar la productividad y comercialización de productos agropecuarios mediante un fondo rotatorio )</p>	<p><b>IOV 4.1</b> Numero de beneficiarios del Fondo Rotatorio</p>	<p><b>FV 4.1.</b> Informe financiero del funcionamiento del Fondo</p>
<p><b>RE5. <u>Planificación, seguimiento y evaluación.</u></b>- Se ha formulado un programa de desarrollo territorial, con vínculos regionales y locales, cuantificando objetivos, identificando prioridades y definiendo un sistema de seguimiento y evaluación.</p>	<p><b>IOV 4.2</b> Numero de personas involucradas en nuevas actividades productivas</p>	<p><b>FV 4.2</b> Registros de los gobiernos locales de su apoyo a actividades productivas</p>
<p><b>RE6. <u>Transferencia de resultados</u> y expansión a</b></p>	<p><b>IOV 5.1</b> Numero de acuerdos y acciones planificadas entre Región, Distrito y Centro Poblado <b>IOV 5.2</b> N° de objetivos del programa alcanzados <b>IOV 5.3</b> N° de medidas y actuaciones del programa implementadas <b>IOV 5.4</b> Inversión ejecutada y planificada de cada una de las medidas y actuaciones del programa. <b>IOV 5.5</b> N° de beneficiarios directos e indirectos del programa <b>IOV 5.6</b> % inversión privada y pública <b>IOV 5.7</b> % Empleos creados <b>IOV 5.8</b> % Asociaciones de productores creadas y/o beneficiadas <b>IOV 5.9</b> % Productos comercializados</p>	<p><b>FV 5.1</b> Actas entre las entidades municipales <b>FV 5.2</b> Informes anuales de seguimiento y evaluación del programa.</p>
	<p><b>IOV 6.1</b> Numero de resultados aplicados en otros municipios</p>	<p><b>FV 6.1</b> Informes de seguimiento de las relaciones con otros municipios</p>



*otros municipios.-*

**IOV 6.2** Numero de municipios donde se ha aplicado algunos resultados de este proyecto

**FV 6.2** Informes de seguimiento

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA/Trimestres											
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
<b>R.1. Capacitación de las personas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones para identificar y priorizar los temas de capacitación entre productores y gestores municipales</li> <li>Diseño y ejecución del programa de capacitaciones “aprender haciendo” involucrando productores y técnicos municipales, usando métodos de escuelas de campo (ECAs)</li> <li>Diseño y ejecución del programa de capacitaciones para agentes municipales y líderes locales en temas prioritarios de planificación, gestión del medioambiente y agricultura usando talleres participativos</li> </ul>												
<b>R.2. Fortalecimiento Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas de diálogo entre actores interesados (Decidores de políticas municipal, metropolitano, regional y nacional)</li> <li>Equipamiento de las oficinas del Programa de Agricultura Urbana en la Municipalidades</li> <li>Talleres introduciendo a la “cultura de la planificación”</li> <li>Institucionalización del uso de sistemas de información geográfica en organizaciones de base y municipios</li> <li>Inventario y análisis histórico de recursos naturales y físicos en los municipios</li> <li>Diseño e implementación del plan concertado de agricultura y recursos naturales involucrando a los actores interesados</li> </ul>	X	X	X									
<b>R.3. Desarrollo social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y análisis de funcionamiento de los programas sociales municipales</li> <li>Talleres de integración entre encargados de los programas sociales municipales y líderes locales y productores en temas de nutrición, sanidad alimentaria, saneamiento ambiental y uso local de productos agro-pecuarios</li> <li>Realización de campañas sociales y medioambientales promovidas por las Municipalidades sobre temas prioritarios (entre otros, sanidad alimentaria y saneamiento de los canales de riego; manejo eficiente y utilización productiva de residuos orgánicos y no orgánicos; dietas nutritivas de bajo costo utilizando productos locales en comedores populares</li> <li>Realización de ferias agropecuarias promovidas por las Municipalidades</li> </ul>			X	X								
					X	X							

<p><b>R.4.</b> <b>Fondo rotatorio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un plan de inversiones agropecuarias incorporando nuevos mercados</li> <li>• Formación de alianzas estratégicas entre productores y empresarios</li> <li>• Diseño participativo del funcionamiento del fondo</li> <li>• Implementación del fondo</li> <li>• Monitoreo y evaluación del proceso</li> </ul>					X	X	X	X					
<p><b>R.5.</b> <b>Planificación, seguimiento y evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del PCIP para los gobiernos locales con medidas para la competitividad (ambiental, económica y social), cuantificando objetivos, identificando prioridades y definiendo calendario para la implementación.</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de ex ante de los vínculos públicos (regionales y locales) y privados en el programa de desarrollo.</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación participativa ex ante del PCIP en lo que se refiere a las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) y a las dimensiones de la competitividad. Talleres participativos con la población y los gobiernos.</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y aplicación de un sistema de seguimiento del PCIP con indicadores de sostenibilidad</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la pertinencia y coherencia interna y externa de la estrategia de desarrollo adoptada.</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de objetivos, realizaciones y resultados.</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la eficacia y eficiencia e impactos socioeconómicos</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la calidad de la ejecución y de los sistemas de coordinación, seguimiento y difusión de resultados.</li> </ul>													
<p><b>R.6.</b> <b>Transferencia de resultados y expansión a otros municipios.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual de evaluación y seguimiento. Recomendaciones</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación con los municipios en la cuenca del río Rímac, programa de conservación y utilización sostenible de los recursos naturales</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación de métodos de agricultura urbana y cuidado del medio ambiente en otras cuencas</li> </ul>													
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de aprendizaje horizontal entre municipalidades</li> <li>• Realización de ferias municipales agropecuarias con la participación de otros municipios</li> </ul>													





## 6. RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO

### 6.1. INGRESOS PREVISTOS DEL PROYECTO (en Euros):

INGRESOS	Solicitada	Concedida
<b>6.1.1- FINANCIACIÓN EXTERNA:</b>		
6.1.1.1. AYUNTAMIENTO DE MADRID	<b>233.310</b>	
6.1.1.2. COMUNIDAD DE MADRID (CAM):	0	
6.1.1.3. AECI (Especificar Estrategia, Programa o Proyecto):	0	
6.1.1.4. UNIÓN EUROPEA:	0	
6.1.1.5. OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y AYUNTAMIENTOS (Especificar)	0	
6.1.1.6. FONDOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:	0	
6.1.1.7. OTROS FONDOS (Fond. Privados, donaciones, legados, patrocionios, etc.)	0	
<b>6.1.2- FINANCIACIÓN LOCAL :</b>	<b>0</b>	
6.1.2.1. CONTRAPARTE/SOCIO LOCAL PAÍS DESTINATARIO:	101.280	
6.1.2.2. COMUNIDAD LOCAL (BENEFICIARIOS):	0	
6.1.2.3. OTRAS FINANCIACIONES (Gobiernos Locales, municipalidades)	23.760	
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>358.350</b>	



**6.2.- GASTOS PREVISTOS DEL PROYECTO (cantidades en Euros):**

GASTOS	SOLICITADA	CONCEDIDA
<b>A. COSTES DIRECTOS</b>	<b>212.100 €</b>	
A.1. Terrenos/Inmuebles	0 €	
A.2. Construcción/Reforma	0 €	
A.3. Equipos y Suministros	24.000 €	
A.4. Personal	84.000 €	
A.5. Viajes y estancias	0 €	
A.6. Funcionamiento	68.100 €	
A.7. Imprevistos	0 €	
A.8. Fondo Rotatorio	36.000 €	
<b>B. COSTES INDIRECTOS</b>	<b>21.210 €</b>	
B.1. Formulación	0 €	
B.2. Gtos. Admón. Gestión	21.210 €	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>233.310 €</b>	

**6.3. PRESUPUESTO (cantidades en Euros).**

**6.3. 1. PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS Y COFINANCIADORES:**

PRESUPUESTO DESGLOSADO	PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS					TOTAL
	CONTRIBUCIONES EXTERIORES			APORTE LOCAL		
PARTIDAS/FINANCIADORES	Ayt. de Madrid	UPM	Otras	CIP (O.L)	Municipalidades	
<b>A.COSTES DIRECTOS</b>						0 €
A.1. Terrenos/Inmuebles	0 €					0 €
A.2. Construcción/Reforma	0 €			14.400 €	9.360 €	23.760 €
A.3. Equipos y Suministros	24.000 €			26.400 €		50.400 €
A.4. Personal	84.000 €	9.000 €		60.480 €	14.400 €	167.880 €
A.5. Viajes y estancias	0 €	7.500 €		0 €		7.500 €
A.6. Funcionamiento						0 €
A.6.1. Actividades	68.100 €					68.100 €
A.6.2. Gtos. de Gestión	0 €					0 €
A.7. Imprevistos	0 €					0 €
A.8. Fondo Rotatorio	36.000 €					36.000 €
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>212.100 €</b>	<b>16.500 €</b>	<b>0 €</b>	<b>101.280 €</b>	<b>23.760 €</b>	<b>353.640 €</b>
% de Costes Directos S/Total.	91%	100%		100%	100%	94%
<b>B. COSTES INDIRECTOS</b>						0 €
B.1. Formulación	0 €	0 €		0 €	0 €	0 €
B.2. Gtos. Admón. Gestión	21.210 €					21.210 €
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>21.210 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>21.210 €</b>
% de Costes Indirectos S/Total.	9%	0%		0%	0%	6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>233.310 €</b>	<b>16.500 €</b>		<b>101.280 €</b>	<b>23.760 €</b>	<b>374.850 €</b>
Porcentaje sobre totales	62%	4%	0%	27%	6%	100%

### 6.3.2. PRESUPUESTO ANUAL (cantidades en Euros)

PRESUPUESTO DESGLOSADO	PRESUPUESTO PRESENTADO (AÑO 1)					TOTAL
	CONTRIBUCIONES EXTERIORES			APORTE LOCAL		
PARTIDAS / FINANCIADORES	Ayt. de Madrid	UPM Solicitante	Otras	CIP (O.L)	Municipalidades Locales	
<b>A.COSTES DIRECTOS</b>						0 €
A.1. Terrenos/Inmuebles	0 €					0 €
A.2. Construcción/Reforma	0 €			4.800 €	3.120 €	7.920 €
A.3. Equipos y Suministros	8.000 €			8.800 €		16.800 €
A.4. Personal	28.000 €	3.000 €		20.160 €	4.800 €	55.960 €
A.5. Viajes y estancias	0 €	2.500 €		0 €		2.500 €
A.6. Funcionamiento						0 €
A.6.1. Actividades	22.700 €					22.700 €
A.6.2. Gtos. de Gestión	0 €					0 €
A.7. Imprevistos	0 €					0 €
A.8. Fondo Rotatorio	12.000 €					12.000 €
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>70.700 €</b>	<b>5.500 €</b>	<b>0 €</b>	<b>33.760 €</b>	<b>7.920 €</b>	<b>117.880 €</b>
% de Costes Directos S/Total.	91%	100%		100%	100%	94%
<b>B. COSTES INDIRECTOS</b>						0 €
B.1. Formulación	0 €	0 €		0 €	0 €	0 €
B.2. Gtos. Admón. Gestión	7.070 €					7.070 €
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>7.070 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>7.070 €</b>
% de Costes Indirectos S/Total.	9%	0%		0%	0%	6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77.770 €</b>	<b>5.500 €</b>		<b>33.760 €</b>	<b>7.920 €</b>	<b>124.950 €</b>
Porcentaje sobre totales	62%	4%	0%	27%	6%	100%

PRESUPUESTO DESGLOSADO	PRESUPUESTO PRESENTADO (AÑO 2)					TOTAL
	CONTRIBUCIONES EXTERIORES			APORTE LOCAL		
PARTIDAS / FINANCIADORES	Ayt. de Madrid	UPM Solicitante	Otras	CIP (O.L)	Municipalidades Locales	
<b>A.COSTES DIRECTOS</b>						0 €
A.1. Terrenos/Inmuebles	0 €					0 €
A.2. Construcción/Reforma	0 €			4.800 €	3.120 €	7.920 €
A.3. Equipos y Suministros	8.000 €			8.800 €		16.800 €
A.4. Personal	28.000 €	3.000 €		20.160 €	4.800 €	55.960 €
A.5. Viajes y estancias	0 €	2.500 €		0 €		2.500 €
A.6. Funcionamiento						0 €
A.6.1. Actividades	22.700 €					22.700 €
A.6.2. Gtos. de Gestión	0 €					0 €
A.7. Imprevistos	0 €					0 €
A.8. Fondo Rotatorio	12.000 €					12.000 €
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>70.700 €</b>	<b>5.500 €</b>	<b>0 €</b>	<b>33.760 €</b>	<b>7.920 €</b>	<b>117.880 €</b>
% de Costes Directos S/Total.	91%	100%		100%	100%	94%
<b>B. COSTES INDIRECTOS</b>						0 €
B.1. Formulación	0 €	0 €		0 €	0 €	0 €
B.2. Gtos. Admón. Gestión	7.070 €					7.070 €
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>7.070 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>7.070 €</b>
% de Costes Indirectos S/Total.	9%	0%		0%	0%	6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77.770 €</b>	<b>5.500 €</b>		<b>33.760 €</b>	<b>7.920 €</b>	<b>124.950 €</b>
Porcentaje sobre totales	62%	4%	0%	27%	6%	100%

PRESUPUESTO DESGLOSADO	PRESUPUESTO PRESENTADO (AÑO 3)					TOTAL
	CONTRIBUCIONES EXTERIORES			APORTE LOCAL		
PARTIDAS / FINANCIADORES	Ayt. de Madrid	UPM Solicitante	Otras	CIP (O.L)	Municipalidades Locales	
<b>A.COSTES DIRECTOS</b>						0 €
A.1. Terrenos/Inmuebles	0 €					0 €
A.2. Construcción/Reforma	0 €			4.800 €	3.120 €	7.920 €
A.3. Equipos y Suministros	8.000 €			8.800 €		16.800 €
A.4. Personal	28.000 €	3.000 €		20.160 €	4.800 €	55.960 €
A.5. Viajes y estancias	0 €	2.500 €		0 €		2.500 €
A.6. Funcionamiento						0 €
A.6.1. Actividades	22.700 €					22.700 €
A.6.2. Gtos. de Gestión	0 €					0 €
A.7. Imprevistos	0 €					0 €
A.8. Fondo Rotatorio	12.000 €					12.000 €
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>70.700 €</b>	<b>5.500 €</b>	<b>0 €</b>	<b>33.760 €</b>	<b>7.920 €</b>	<b>117.880 €</b>
% de Costes Directos S/Total.	91%	100%		100%	100%	94%
<b>B. COSTES INDIRECTOS</b>						0 €
B.1. Formulación	0 €	0 €		0 €	0 €	0 €
B.2. Gtos. Admón. Gestión	7.070 €					7.070 €
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>7.070 €</b>	<b>0 €</b>		<b>0 €</b>	<b>0 €</b>	<b>7.070 €</b>
% de Costes Indirectos S/Total.	9%	0%		0%	0%	6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77.770 €</b>	<b>5.500 €</b>		<b>33.760 €</b>	<b>7.920 €</b>	<b>124.950 €</b>
Porcentaje sobre totales	62%	4%	0%	27%	6%	100%

## 7. RECURSOS HUMANOS

### PERSONAL LOCAL

REMUNERADO	Sexo (H/M)	Titulación y experiencia	Funciones asignadas	Coste total	Coste por mes	Total meses
Investigador	M	Ph.D. investigador. Investigación para Desarrollo	Coordinador proyecto	30,000	1,666	18
Asistente Investigador	H	Master. Desarrollo Planificación y proyectos de Desarrollo Agrícola	Asistente del proyecto	24,000	666	36
VOLUNTARIO	Sexo (H/M)	Titulación y experiencia	Funciones asignadas	Coste total	Coste por mes	Total meses
Investigador	M	Ph.D. Producción Animal. Sistemas de Producción Animal y manejo de recursos naturales	Asesor	17,280	960	18
Asistente investigador	H	Economista. Proyectos de desarrollo	Apoyo	4,320	120	36
Asistente investigador	H	Agrónomo. Proyectos de Desarrollo	Apoyo	4,320	120	36

### PERSONAL EXPATRIADO

REMUNERADO	Sexo (H/M)	Titulación y experiencia	Funciones asignadas	Coste total	Coste por mes	Total meses
Investigador	H	Ph.D. investigador. Planificación	Coordinador proyecto	30,000	1,666	18
VOLUNTARIO	Sexo (H/M)	Titulación y experiencia	Funciones asignadas	Coste total	Coste por mes	Total meses
Investigador	H	Ph.D. Antropología. Investigación Social	Asesor	17,280	480	36

El personal tiene experiencia previa en proyectos de Cooperación:

NO  SI



## 8. RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos del proyecto tienen tres componentes:

### ***a.) Recursos técnicos del equipo investigador CIP (contraparte local)***

Material y equipos previstos

- Sistema de información geográfica (SIG)
- Equipo informático
- Equipo y material para implementar talleres
- Salas de reuniones
- Auditorio de presentaciones
- Camionetas, autos

Recursos Humanos

- Staff de doctores
- Staff de profesionales con experiencia en temas agrícolas
- Staff de profesionales en temas de gestión social
- Operadores de campo

### ***b.) Recursos técnicos del equipo investigador UPM***

Material y equipos previstos

- Sistemas de Información Geográfica.
- Software de Evaluación multicriterio de proyectos
- Equipos informáticos

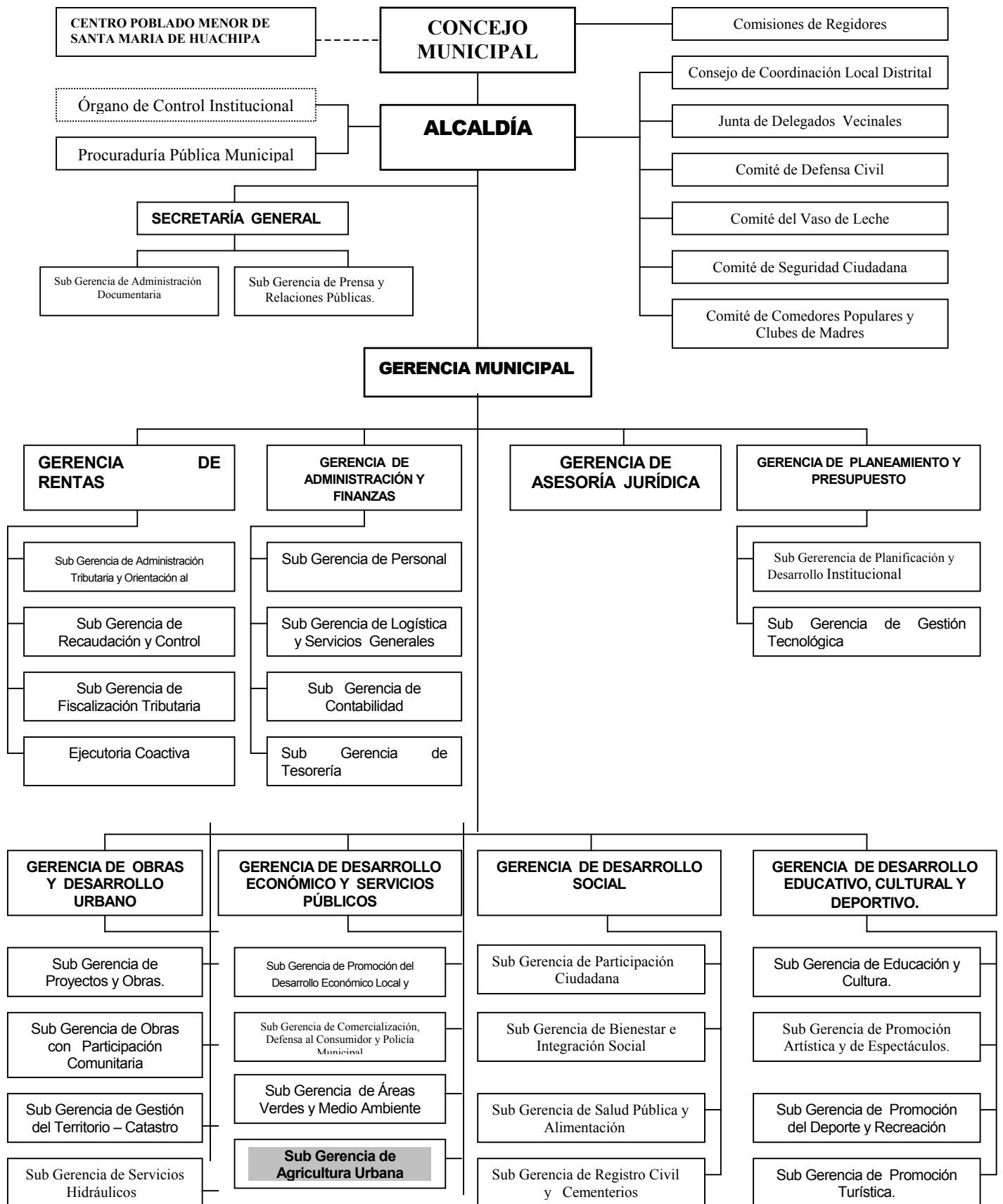
Recursos humanos

- La asistencia técnica a la organización local va a consistir en la contratación de un Doctor investigador a tiempo completo durante los dos años iniciales de puesta en marcha del proyecto.
- Dos doctores a tiempo parcial en misiones cortas, para apoyar los trabajos de planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo.

### ***c.) Recursos técnicos de los Gobiernos Locales***

El proyecto incluye una cooperación bilateral directa que involucra al Municipio de Lurigancho-Chosica y el CP de Santa María de Huachipa en la provincia de Lima. Los gobiernos locales aportarán parte de sus equipos técnicos, que se involucrarán en el proyecto tratando fortalecer sus capacidades de planificación y gestión del desarrollo, buscando el protagonismo de las entidades locales en los municipios.

En el esquema adjunto se muestra el organigrama de los Gobiernos Locales que aportarán infraestructura y recursos humanos para el desarrollo de las sesiones de trabajo en la zona del proyecto y el apoyo de los desplazamientos de los técnicos del proyecto.



Especialmente la Sub Gerencia de Agricultura Urbana es el Órgano de Gestión dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos del Municipio de Chosica será la que aportare los mayores recursos humanos (técnicos municipales) por parte del Gobierno local. Dicha gerencia está a cargo de un Sub Gerente y desarrolla sus acciones con el objeto de fomentar la creación, organización y desarrollo de proyectos productivos de agricultura en la zona urbana del Distrito, para el autosostenimiento y posterior comercialización o exportación de excedentes.

En este componente institucional del gobierno local se contempla la dotación de infraestructura para el trabajo administrativo y para la celebración de reuniones y talleres.

## 9. VIABILIDAD ECONÓMICA Y TÉCNICA

### 9.1. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ECONÓMICA: CAPACIDAD FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ACCIÓN DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. ¿CÓMO SE CUBRIRÁN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, LA GESTIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CUANDO CESE LA AYUDA EXTERNA? DISPONIBILIDAD DE RECURSOS LOCALES.

Con el PCIP se contempla la puesta en marcha de proyectos productivos y el establecimiento de planes de producción y procesamiento. Para ello se define un componente de cooperación productiva con el establecimiento de una línea de micro inversiones que se destinará principalmente a los miembros de las comunidades colaboradoras y capacitadas. Esta línea se destinará principalmente a los proyectos que permitan generar inversiones productivas vinculadas a los sistemas integrados de cultivos y producción animal (ovinos, cuyes, cerdos y vacunos), nutricionales (establecimiento de micro-empresas para el procesamiento de alimentos como papillas para niños) y de procesamiento de productos.

Entra las actividades del PCIP, para cada proyecto productivo se calcularán un conjunto de indicadores económico-financieros (tasa de retorno, relación beneficio/inversión, valores de aceptabilidad por la venta de los productos, beneficios y costes anuales, etc.) indicadores sociales y ambientales.

Para los proyectos no productivos, más vinculados a la gestión de recursos naturales (uso de aguas y suelos, biodiversidad y reciclaje de nutrientes), la viabilidad financiera del proyecto será demostrada mediante un análisis coste-beneficio y un análisis de sensibilidad.

En ambos casos –proyectos productivos y no productivos- se analizará la viabilidad económica y la sostenibilidad a largo plazo, asociada a la consecución de los objetivos específicos del proyecto, también en relación con la capacitación de la población local y al fortalecimiento institucional.

Desde el punto de vista de la equidad se analizará la distribución de los beneficios entre el grupo de beneficiarios utilizando indicadores como el índice de Gini.

Se considerarán también los principales activos sociales producidos por el proyecto, de carácter intangible e inserto en los procesos de fortalecimiento institucional y desarrollo humano a través de la propia participación de la población.

La incorporación de la cultura de planificación y evaluación por los gobiernos municipales es otro aspecto clave del PCIP y que se cuantificará por el grado en las actuaciones del PCIP son apropiadas por los gobiernos e integradas en su Programa de Desarrollo Integral, que será elaborado conjuntamente con los técnicos de los municipios. Se analizarán también los vínculos creados entre agentes y el grado de

funcionamiento del comité de seguimiento y de coordinación, con el fin de tratar de optimizar el uso de capital humano y financiero.

## **9.2. QUE APORTACIÓN MATERIAL, TÉCNICA, FINANCIERA Y HUMANA VAN A REALIZAR LOS BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN, DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y UNA VEZ FINALIZADO.**

Gran aparte del proyecto está encaminado al fortalecimiento de las instituciones y de la población local y se asienta desde su inicio sobre estas.

Entre las aportaciones de los Gobiernos locales, con responsabilidad en la gestión administrativa y política de las medidas del PCIP, destacan los nuevos organigramas y subgerencias creados para garantizar la ejecución del proyecto y la sustentabilidad de los resultados del mismo una vez retirada la ayuda externa.

En el inicio del PCIP se ha podido plasmar en esta propuesta la aprobación nuevos organigramas estructurales, en el Municipio de Lurigancho-Chosica y en el CP de Santa Maria de Huachipa, con la creación de la *Subgerencia de Agricultura Urbana* dependiente de la *Gerencia de Desarrollo Económico*, así como la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la misma.

Tanto la capacitación de las personas como el fortalecimiento institucional, son por tanto compromisos asumidos por los gobiernos locales de cara a incorporar una cultura de la planificación hacia un desarrollo social. El compromiso de los gobiernos locales por la transformación de los procedimientos de planificación local y de gestión fomentando una nueva forma de aprovechamiento de los recursos existentes es una realidad que se ha podido comprobar por los equipos investigadores en la fase de formulación del presente proyecto.

Por otra parte el aprendizaje derivado de la actividad sensibilizadora y dinamizadora realizada por los investigadores del proyecto esta sentando las bases para fomentar el desarrollo de los recursos locales y la puesta en marcha de proyectos de agricultura urbana derivados de las lecciones de experiencia adquiridas por la población local durante fases previas.

Otro recurso importante con los que cuenta las organizaciones locales y que serán fortalecidas durante la ejecución del proyecto y que de alguna manera garantizan el funcionamiento, es la red de instituciones del sector privado y de la sociedad civil con las que mantienen relaciones sociales y económicas, las cuales serán involucradas en el proyecto, ya sea en las campañas de desarrollo social o en los programas de cuidado del medio ambiente. Esta red institucional fortalecida se plasmara en un comité interinstitucional y velará para que los compromisos asumidos sean cumplidos y dar sostenibilidad al proyecto.

### **9.3. PROPIETARIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

No se prevé la creación y dotación de grandes infraestructuras dentro de las sedes de los organismos participantes.

Las infraestructuras serán promovidas dentro de las comunidades y entidades locales. Se pretende recurrir a la dotación de infraestructuras existentes –ya sea de los gobiernos locales como de los otros agentes del proyecto- y en caso de que sea necesario modificarlas o la dotación de unas nuevas, se pretende que ello se produzca mediante el autoaprendizaje y la movilización e los recursos locales. De esta forma las infraestructuras que se puedan crear pertenecerán a las comunidades o instituciones donde se ubiquen. Así mismo deberán quedar ligadas a los objetivos y fines propios del proyecto una vez terminado el mismo, y constituirán uno de sus principales activos para apoyar la sostenibilidad del mismo.

Con relación al fondo rotativo propuesto en el proyecto será administrado por un comité multi-sectorial con participación de representantes municipales, organismos de la sociedad civil, asociación de productores y representantes de organizaciones de base de mujeres. Para los fondos recuperados este comité decidirá en asamblea participativa la inversión o la distribución de este fondo.

### **9.4. ACTITUD DE LAS AUTORIDADES LOCALES HACIA EL PROYECTO**

El entorno político y la actitud de las autoridades locales –Chosica y CP Santa María Huachipa- y regionales de hacia el presente proyecto es muy favorable.

El apoyo político y en interés por el proyecto se manifiesta en dos aspectos:

- Los compromisos y cartas de acuerdo tras las reuniones de integración de la agricultura urbana.
- El propósito de elaborar un Plan Integral de Desarrollo.

#### **Actas de compromisos y cartas de acuerdo tras las reuniones de integración de la agricultura urbana**

En estos últimos años el Centro Internacional de la Papa a través de su Programa de Agricultura Urbana ha venido promoviendo e incentivando a los gobiernos locales a integrar la agricultura urbana a la agenda municipal. Para este fin ha auspiciado encuentros internacionales de alcaldes a nivel de América Latina. Actores clave para llevar a cabo estos encuentros han sido las municipalidades de Lurigancho-Chosica y la del Centro Poblado de Sta. María de Huachipa. En estos eventos realizados el 2003 y el 2004 se firmaron las actas de compromiso de apoyo de la agricultura urbana (ver documentos adjuntos). Para el presente año también se cuenta con convenios firmados entre las municipalidades mencionadas y el CIP (ver anexos). El objetivo de estos acuerdos y expresiones de interés es vincular y unir esfuerzos y capacidades

institucionales para mejorar la situación medio ambiental y la salud humana dentro del marco de la agricultura urbana.

Se adjunta en un anexo la “*Declaración de las Autoridades Locales de los Conos Sur y Este de Lima Metropolitana*” firmada por las autoridades de las ciudades de los Conos Sur y Este de Lima Metropolitana reunidas con ocasión del Seminario “La Integración de la Agricultura Urbana en el Desarrollo Sostenible de las Municipalidades”. En una segunda reunión se firma una segunda Carta de Conformidad por:

- Municipalidad de Lurigancho-Chosica
- Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa
- Municipalidad de Villa María del Triunfo
- Municipalidad de Villa El Salvador
- CEPAR (Argentina), CODEVALLE-Lurín, Ecológica Perú, INIAP – Ecuador, Instituto de Investigación Nutricional, IPES/PGU-LAC, JUR – Junta de Usuarios de Riego Rimac, ONG Estrategia, PROINPA, Promoción Agraria-Ministerio de Agricultura, Revista Agro-Noticias. Universidad Nacional Agraria La Molina, United Nations Volunteers- UNV/PNUD, Universidad Politécnica de Madrid.



### **El Plan Integral de Desarrollo**

Por otra parte los gobiernos locales muestran un gran interés en dejarse asesorar en el proceso de elaboración del ***Plan Integral de Desarrollo*** que se inició en enero del 2004. Este Plan busca comprometer la participación y concertar los esfuerzos de diversos representantes de la sociedad civil, y la empresa privada en el Distrito de Chosica, por lo que es una oportunidad para integrar las medidas del PCIP y un elemento clave de cara a la sostenibilidad y viabilidad del mismo.

Una primera constatación de la actitud de cambio del gobierno local es que ha asumido la necesidad de acometer un nuevo modelo de planificación desde una perspectiva más integral de la ciudad, donde se valore principalmente al ser humano. Desde esta perspectiva el desarrollo lo conciben fundamentalmente como un proceso de ampliación de oportunidades de la gente, para lo cual son conscientes de la necesidad de la formación de las capacidades, tanto municipales como de la población en general.

Las medidas del Plan desean que contemplen al desarrollo desde las dimensiones de lo social, cultural, ambiental, político–institucional, físico–urbanístico y económico. Por ello el PCIP podrá constituir un componente básico de dicho Plan Integral de Desarrollo del Municipio con el objetivo central del ser humano y sus necesidades.



Otra actitud importante de los Gobiernos locales, es que los procesos de planificación del desarrollo de Lurigancho –Chosica, quieren abordarse desde lo local asumiendo una estrategia metodológica participativa que permita obtener resultados que muestren como servir de forma eficaz a la población. El diseño que se viene utilizando en el plan considera tres procesos paralelos e interconectados.

Estos tres procesos son el **técnico**, donde los especialistas e investigadores interactúan y diseñan técnicamente las medidas y propuestas de desarrollo; el proceso **participativo**, donde la sociedad civil, las instituciones públicas y las empresas privadas se relacionan, proponiendo sus puntos de vista generando acuerdos; y el proceso **político**, donde las autoridades del poder local, fundamentalmente la Corporación Municipal, los Regidores y el Alcalde se vean involucrados.

## 10. VIABILIDAD SOCIO CULTURAL

### 10.1. ADECUACIÓN A FACTORES SOCIOCULTURALES DE LA ZONA.

Uno de los principios en que se fundamenta el PCIP es la participación. Todas las medidas del PCIP serán diseñadas con un enfoque de investigación participativa, verificando que las propuestas asegurarán el respeto por las normas y actitudes socioculturales locales.

El principio de “aprender haciendo” fundamenta el modelo de planificación como aprendizaje social, en la estrecha relación entre la población afectada, investigadores, planificadores, y gestores-responsables de la ejecución de las medidas del proyecto. De esta manera se comparte tantota responsabilidad de la ejecución como las soluciones y propuestas aportadas. Así se garantiza que las iniciativas promovidas surjan directamente desde la realidad de la población afecta.

Por ello la adecuación a los factores socioculturales de la zona es una característica fundamental del diseño de las medidas del proyecto y de la ejecución del mismo, siendo en todo momento las personas afectadas responsables de su ejecución.

### 10.2. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA ZONA. EFECTO DE LA ACCIÓN EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

La zona específica de actuación se localiza en el Municipio de Lurigancho-Chosica dentro del “Cono Este de Lima”, ubicada en la zona baja de la cuenca del Río Rímac y en donde más de la mitad de los 980 mil habitantes son pobres. La zona de actuación del proyecto incluye a 5.713 habitantes y **1.245 familias** distribuidas en cuatro núcleos de población.

	Carapongo	Nievería	Ñaña	Huachipa	Total
POBLACIÓN TOTAL	2374	1894	892	553	<b>5713</b>
- Hombres	1228	987	432	282	2929
- Mujeres	1146	907	460	271	2784

- Menores de 14 años	903	706	248	197	2054
TOTAL DE HOGARES	559	386	189	111	<b>1245</b>
Agricultores y trabajadores agrícolas	365	141	46	11	563

*Fuente: INEI (datos Censo Poblacional de 1993).*

Las condiciones de vida de los ciudadanos es de extrema pobreza, donde el **98% de las familias carece de agua** potable, el 50% no tiene luz propia y tan sólo el 40% de ello habita en viviendas de material noble.

### **10.3. COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE SE DIRIGE EL PROYECTO.**

El proyecto esté dirigido principalmente a los productores agrícolas y a sus familias, que consisten en una población de origen heterogénea, mayormente de migrantes, pero de diferentes tiempos de residencia. Se puede distinguir dos grupos grandes: los que ocupan terrenos agrícolas o como dueños o como inquilinos y los ocupantes de pequeños lotes en asentamientos humanos en los cerros y quebradas del valle. En la población de familias con acceso a terrenos, se están organizados a través de las comisiones de riego de cada sub-sector. Dentro de los sub-sectores se encuentran asociaciones de propietarios, pero su papel socio-económico aún no está claro. En la población viviendo en asentamientos humanos se puede distinguir dos sub-grupos: las familias cuyes estrategias de medio de vida incluyen la agricultura, o como jornaleros o creando animales menores y las familias con ninguna participación en la agricultura.

Un gran numero de las familias en la zona, sobre todo las sin acceso a terrenos, se alimentan principalmente a través de los comedores populares que son organizaciones de base compuestos por grupos de mujeres apoyados por contribuciones del sector publico. Anteriormente eren apoyados por el Estado. Actualmente esta responsabilidad ha sido transferida a los municipios. También existen un programa de asistencia social conocido como “Vaso de leche”, organizado por grupos de mujeres con apoyo del estado. El proyecto trabajará con estas redes de mujeres tanto como con familias agrícolas en la implementación de módulos de producción animal con la posibilidad de tener impacto en las diferentes poblaciones de beneficiarios.

### **10.4. ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS.**

La estrategia general del proyecto se basa en el aprendizaje participativo. Como beneficiarios potenciales del mismo se contemplan los 5.713 habitantes del Municipio de Lurigancho-Chosica. De ellos se estima una participación superior al 50 % en los distintos talleres y seminarios participativos, pues como se ha puesto de manifiesto el grado de participación de la población local en las organizaciones de agricultores es elevado: en Huachipa (92%), Nievería (82%), Carapongo (89%) y Ñaña (87%).

Dado el grado de participación de los productores en las asociaciones locales se espera un grado de participación similar en los procesos formativos, por lo que el número de productores beneficiados directamente se estima en el 80 % del total, esto es: 450 productores.

Como **beneficiarios directos** se considera por un lado a los **1) productores** que realicen alguna modificación en sus sistemas de producción o comercialización derivados de los procesos de autoaprendizaje desarrollados por el proyecto. En el proyecto principalmente la población de familias con acceso a terrenos, que están organizados a través de las comisiones de riego de cada sub-sector (Carapongo, Nieveria, Huachipa y Ñaña) es el universo, lo que se refiere a las familias beneficiarias indirectas, las que son 924 familias. Estas son las familias cuyas estrategias de medio de vida incluyen principalmente la agricultura, o como jornaleros o criando animales. Asimismo, a través de un cálculo estadístico muestral, se calculó una población de familias beneficiarias directos de 277, en los 4 subsectores seleccionados.

En segundo lugar se considerarán beneficiarios las **2) organizaciones o entidades locales** que sean receptoras del Know How propio del proyecto que se transmita. Los integrantes de los hogares de los productores directamente afectados por el proyecto se consideran también beneficiarios directos, pues el hogar y la unidad productiva están vinculadas muy estrechamente.

Como **beneficiarios indirectos** se consideran por un lado los integrantes de los hogares con actividades relacionadas con los primeros y a los que se pueda difundir los conocimientos adquiridos, y por otro los participantes en las asociaciones locales en las que los primeros tomen parte.

	<b>TOTAL</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Beneficiarios directos			
Beneficiarios indirectos	<b>5.713</b>	2.929	2.784

## **10.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.**

El municipio de Lurigancho-Chosica se ha seleccionado por su capacidad de servir como un laboratorio de aprendizaje y un elemento demostrativo dentro de los municipios e su entorno. La pertinencia de esta selección queda plenamente justificada pues se trata de un municipio de extrema pobreza dentro del área periurbana de la ciudad de Lima.

Dentro de él todos los habitantes son beneficiarios potenciales. La selección o está encaminada a la discriminación personal sino que se realizará a través de las actuaciones propuestas. La selección de participantes para las actividades de formación y discusión priorizará la capacidad de los participantes para comunicara a su entorno las experiencias recibidas. Así mismo se priorizará la participación de mujeres como medio para lograr una adecuada integración social.

La selección de los beneficiarios será realizada de manera autónoma por parte de la población local en función de su grado de implicación en el proyecto. Por parte de los promotores y del personal contratado y voluntario se prestará especial sensibilidad hacia las actuaciones que tengan un elevado carácter demostrativo, pues serán las que sean más fácilmente replicables de manera autónoma por parte de la población local, y las que por tanto, apoyarán de manera más directa las transformación de los estándares sociales y de producción locales. Así mismo se prestará especial atención a las

actuaciones propuestas para atender de manera directa a las situaciones de extrema pobreza.

En todos los casos las actuaciones se seleccionarán en función de la sostenibilidad esperada para las mismas.

#### **10.6. FUENTES PARA EL CÁLCULO NUMÉRICO DE LOS BENEFICIARIOS.**

Para elaborar el cálculo numérico de los beneficiarios se procedió a levantar información secundaria, que apoyó a la elaboración del mismo. Las principales fuentes de información fueron los censos poblacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), padrones de los usuarios de la Junta de Riego del Río Rimac (JUR), donde están inscritos todos los productores urbanos usuarios del agua para riego. Asimismo, entrevistas con funcionarios de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica, para precisar con mayor detalle aspectos relacionados a la población del distrito.

#### **10.7. RELACIÓN ENTRE BENEFICIARIOS Y CONTRAPARTE O SOCIO LOCAL**

La relación entre el CIP y los beneficiarios queda justificada por la naturaleza propia de la actividad del CIP expuesta en el punto 4 así como por la relación de proyectos desarrollados en la zona, que pone de manifiesto una importante implicación del Centro en el ámbito local, y con la actividad productiva de las comunidades de áreas periurbanas.

Las diferentes actividades que ha venido desarrollando el CIP a través de su programa de Cosecha Urbana tanto con la municipalidad como con los productores han dado como resultado una estrecha relación que se expresa en las siguientes experiencias:

- Talleres participativos de diagnóstico
- Encuestas a productores
- Entrevistas a líderes y representantes municipales
- Talleres de sensibilización a productores
- Pasantías de productores al CIP
- Pasantías de productores a casos exitosos de agricultura urbana
- Eventos nacionales e internacionales de sensibilización entre las autoridades locales.
- Asesoría en agricultura urbana a los subgerentes de la municipalidad
- Asesoría a los agricultores en las buenas prácticas agrícolas
- Entrega de boletines informativos de agricultura urbana

#### **10.8. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO. QUE ACCIONES TIENE PREVISTAS EN ORDEN A CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BENEFICIARIOS EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.**

La incorporación de la cultura de la *planificación y evaluación como aprendizaje social* será el principal aspecto clave para conseguir una participación continua no solo de la población sino de los gobiernos locales. Para facilitar el fortalecimiento institucional y la coordinación de las actuaciones se desarrollará un modelo de seguimiento y evaluación del programa de desarrollo integral, trabajando conjuntamente con los técnicos de los municipios. La creación de un comité de seguimiento, será otra de las acciones previstas. Como se muestra en el punto 12, el modelo de evaluación que se diseñará se basa en conseguir una apropiación por los beneficiarios y compromiso de los grupos meta.

Las medidas del componente *fortalecimiento institucional* del PCIP tratan de conseguir una participación y una cooperación bilateral directa con las entidades locales con objeto de propiciar su papel como actores de las acciones del PCIP. El PCIP propiciará la participación, el desarrollo humano y el fortalecimiento de las instituciones locales y las diferentes organizaciones sectoriales de base, así como de los Gobiernos municipales con los que se firmarán acuerdos y compromisos para que sus técnicos se sigan involucrando y se formen en torno a las actividades del PCIP.

Esto facilitará la puesta en marcha de las actividades con apoyo de las diferentes gerencias de gestión municipal y la participación de otras entidades locales colaboradoras y que se beneficiarán del PCIP (grupos y asociaciones locales, empresa comunal de Jicamarca, Asociación de Comuneros Posesionarios, la Junta de Usuarios del Sub-distrito de Riego Rímac, etc.)

A través de estas organizaciones, se trabajará con familias individuales y/o con “*Grupos de Investigación Participativa*”, una metodología validada por el Centro Internacional de la Papa (CIP) y otros Centros del CGIAR en diferentes partes del mundo.

La participación de las personas afectadas por el proyecto en la ejecución del mismo se fundamente en que éste comienza por la fase de capacitación de las personas. En ella se plantea la necesidad de contar con la participación de la población local para:

- Identificar y priorizar los temas de capacitación entre productores y gestores municipales
- Diseñar participativamente el programa de “aprender haciendo” y ejecutarlo.
- Diseñar y ejecutar el programa de capacitación de agentes municipales y líderes locales.
- Seguimiento y evaluación continuada del PCIP.

Desde esta fase inicial se pretende fomentar la participación e las personas afectadas en el resto de fases del proyecto. Así el objetivo de capacitación de las personas se ha planteado para el primer año del proyecto, de forma que el conocimiento del mismo por parte de la población sea uno de los soportes durante los dos años siguientes. Por ello, para evaluar el conocimiento del proyecto por parte de los beneficiarios y nivel de participación en el diseño y ejecución del proyecto, se procedió a levantar información de campo (información primaria) así como información que ya se tenía de la zona, mediante encuestas a productores, sondeos de campo, entrevista con funcionarios de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica, estudios de caso existentes y estudios realizados en el Cono Este de Lima. Además de utilizarse información secundaria, que apoyó a la elaboración de esta fase.

- Las Encuestas fueron llevadas a cabo a los Productores Agropecuarios Urbanos de los subsectores de riego de Nievería, Huachipa, Ñaña y Carapongo mediante el Programa del CIP de Cosecha Urbana. Estas encuestas se realizaron durante un periodo de tres meses por un equipo de encuestadores profesionales en el área agrícola y pecuario. Luego de esta etapa, se realizó el procesamiento de datos de las mismas, para luego definir una tipología de los agricultores urbanos encuestados, etapa que facilita el análisis.
- Se llevaron a cabo también sondeos de campo en los subsectores de riego implicados en el proyecto, con la finalidad de ampliar información y obtener datos más precisos respecto a determinados temas. En esta etapa se realizaron talleres participativos, donde aplicando herramientas como las matrices de priorización, lluvias de ideas y mapeos históricos, se pudo obtener información cualitativa valiosa y complementaria a la obtenida mediante la encuesta.
- Entrevista con funcionarios de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica, para precisar con mayor detalle la posición del Municipio sobre la agricultura urbana y el apoyo del mismo a las organizaciones de productores y las políticas y estrategias existentes en el Municipio para apoyar la agricultura, así como los planes para lograrlo. Esta etapa, ha permitido conocer la problemática y posición de la entidad municipal frente a los agricultores urbanos, de tal manera que permita plantear mecanismos de acción interna dentro del municipio dentro del plan de gestión municipal.
- Se utilizaron también los Estudios de Caso, como los realizados con los agricultores de Nievería, sobre el grado de conciencia medio ambiental que tienen al realizar sus actividades de manejo sanitario de sus productos agrícolas; otro caso es el realizado en la zona de Saracoto con los criadores de cerdos, en el tema de manejo de residuos sólidos como mejora del medio ambiente. Esta ha sido la última etapa de los trabajos de campo, la cual ha permitido buscar la profundización en temas específicos dentro de la problemática de los agricultores; estos niveles de profundización permiten tener un conocimiento más minucioso dentro de un grupo seleccionado y representativo de agricultores, de tal forma que la información recogida nos permita conocer más la realidad agropecuaria de los agricultores urbanos de la zona.

## **10.9. TECNOLOGÍA UTILIZADA Y ADECUACIÓN AL ENTORNO EN EL QUE HA DE SER APLICADA.**

Por un lado se encuentra la posible dependencia de las investigaciones del CIP que se puedan transferir derivadas de la investigación propia del centro. Estas tecnologías no son un

desarrollo propio del proyecto, por lo que su transferibilidad no depende del mismo y su sostenibilidad no está asociada a la duración del proyecto.

La principal tecnología desarrollada por el proyecto es de naturaleza social, y es la de autoaprendizaje participativo. Entre los principales objetivos del proyecto está el de la capacitación de la población local para la participación, por lo que su transferencia es prioritaria en el mismo.

#### **10.10. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL.**

La producción agrícola estará vinculada por tanto a criterios de sostenibilidad ambiental y de seguridad y sanidad alimentaria. En cuanto al recurso de agua de riego proveniente del río Rimac, actualmente en los subsectores de riego de Nievería, Ñaña, Huachipa y Carapongo del distrito de Lurigancho-Chosica, se tiene un gran problema de contaminación que por sus niveles mayores a 1,000 Coliformes/100 ml la hacen no aptas para el riego de hortalizas, ni para el agua de bebida de animales; además que no se tiene una eficiencia de uso del agua de riego adecuada en la zona.

El PCIP se ubica en una zona sensible que es la base económica de los sistemas de producción y presenta una importante dimensión ambiental. Por ello, en la evaluación se debe poder averiguar en qué medida las medidas del PCIP preservan o perjudican a los recursos ambientales, de cara a estimar si favorece u obstaculiza la realización de los beneficios sostenibles a largo plazo. Respecto a este factor de calidad se identificarán de manera adecuada los efectos positivos y negativos sobre los recursos ambientales y se adoptarán medidas para reducir los posibles efectos perjudiciales.

El CIP a través de la iniciativa Future Harvest promueve el reconocimiento y el apoyo a la investigación alimentaria y medioambiental como un modo de lograr un mundo con menos pobreza, una comunidad humana más sana, niños bien alimentados y mayor salud ambiental. Asimismo apoya la investigación, promueve la colaboración y auspicia proyectos para poner al servicio de las comunidades rurales, agricultores y familias de Africa, América Latina y Caribe (LAC) y Asia los resultados de sus investigaciones.

La sensibilidad ambiental se va a introducir de manera directa en la asistencia a la producción como viene realizando el socio local del proyecto, el CIP desde su constitución. La producción agrícola estará vinculada por tanto a criterios de sostenibilidad ambiental y de seguridad y sanidad alimentaria.

#### **10.11. IMPACTO DE GÉNERO**

Como ya se ha indicado en la selección de los beneficiarios un criterio fundamental es el de fomentar la participación de la mujer como apoyo para la adecuada integración social. Las mujeres que participan en programas sociales alimenticios podrán desarrollar capacidades en temas fundamentales de nutrición y salubridad. Lo cual conllevaría a que la preparación de alimentos en estos programas y en los hogares, mejore tanto en la preparación, como en el contenido proteico de las dietas. En la identificación y formación de líderes y agentes locales se fomentará la participación femenina.

Entre las prioridades del programa se cuenta la del fomento de actividades complementarias a la producción agraria o que le aporten valor añadido. Así mismo se pretende actuar sobre las unidades familiares considerándolas como unidades productivas, por lo que la participación de la mujer resulta fundamental para la adecuada vertebración del ámbito familiar.

En la zona de intervención del proyecto, actualmente encontramos que son las mujeres las que se encargan mayormente de la crianza de los animales menores (alrededor del 90%), pero son pocas las familias que obtienen ingresos económicos por la venta de sus productos, siendo mayormente para autoconsumo. Este es uno de los factores que limita el empoderamiento de las mujeres y un incremento de su estatus; esta situación es debida a una falta de capacitación y problemas en la crianza de animales. El proyecto apoyará con un enfoque participativo, que asegurará la participación de hombres y mujeres en los talleres de planificación, monitoreo y capacitación que se lleven a cabo. Así como lograr que las crianzas familiares superen sus problemas y obtengan productos de mejor calidad tanto para el autoconsumo como para la venta de mayor cantidad de productos. Actualmente se viene trabajando en capacitación en la zona del cono este donde tenemos la participación de un 20% de mujeres que buscan las mejoras en sus procesos productivos.

#### **10.11.1. ACCESIBILIDAD DE LA MUJER A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS**

El proyecto tomara medidas para asegurar la participación de las mujeres en las actividades:

- Identificación de horas apropiadas para realizar reuniones y capacitaciones, según perfil de mano de obra y obligaciones domesticas de ellas (uso de perfil de cronología de 24 horas)
- Abrir espacios infantiles durante eventos del proyecto para brindar guardianía a los niños de las madres
- Uso de herramientas de facilitacion durante reuniones y talleres para asegurar la participación de las mujeres
- Vinculo de actividades del Resultado Desarrollo Social con programas sociales coordinadas por mujeres (vaso de leche, comedores populares)

## **11. RIESGOS Y PRESUNCIONES**

### **Riesgos internos**

*Capacitación de personas:*

- La falta de compromiso y de participación por parte de los productores y de los técnicos municipales por los intereses competitivos en el ambiente urbano (factor tiempo)
- Cambios electorales resultan en una nueva administración con otras políticas y sin conocimiento del proyecto



*Fortalecimiento institucional:*

- Desentendimiento y desinterés en el tema de agricultura urbana y en la cultura de planificación por parte de los representantes de las instituciones metropolitanas, regionales y nacionales. Lo que con llevaría a una falta de apoyo en el proyecto.
- Cambio del orden político afecta en forma negativa o retrasan el fortalecimiento institucional del gobierno local

*Desarrollo social:*

- Las campañas sociales se ven afectadas por influencias del ambiente político y electoral.
- Conflictos de intereses en la implementación de las ferias agropecuarias.
- El marco tributario no favorece la formación de organizaciones agro-empresariales

*Fondo rotatorio:*

- Resistencia a la formación de organizaciones agro-empresariales dificulta la implementación del fondo rotatorio.
- Conflicto de intereses en la implementación del fondo
- Conflicto entre la población objetivo por la limitada participación en el fondo
- Malos manejos administrativos y financieros del fondo por los beneficiarios

*Planificación, seguimiento y evaluación*

- Los actores locales y de los del gobierno local no se involucran y no participan en los proceso de planificación y seguimiento.
- Falta de concertación política en los planes y estrategias de desarrollo.

*Transferencia de resultados:*

- Falta de interés en otros gobiernos locales
- El plan de difusión no se adapta a la realidad de las otras cuencas



## 12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

### 12.1 ¿TIENE PREVISTA ALGUNA EVALUACIÓN EXTERNA? EN TAL CASO, INDIQUE CUAL.

Dentro de las propias actividades del PCIP se tiene previsto realizar un proceso de planificación, seguimiento y evaluación continuo. Este proceso, en lo que respecta al seguimiento y evaluación, integra actividades en los siguientes puntos:

- **Informes internos de seguimiento:** Los equipos del Proyecto, coordinados por el CIP, aplican en sus respectivos programas el modelo de seguimiento que será aprobado conjuntamente por la UPM-CIP y el Ayuntamiento de Madrid. Este sistema de seguimiento será elaborado –como Resultado 5 del proyecto - por el equipo de la UPM y el CIP<sup>1</sup> y será aprobado por el Ayuntamiento de Madrid.

El **sistema de seguimiento** se adoptará como mecanismo para examinar de forma continua la distribución de las realizaciones a los beneficiarios en el ámbito de cada uno de las medidas de Programa y tendrá dos partes diferenciadas:

- Informe financiero sobre los recursos empleados y las tareas realizadas
- Sistema de información coherente que incluirá indicadores.

Se elaborarán informes de seguimiento anuales y se realizarán valoraciones internas, para reflexionar sobre los avances de las medidas del Programa sobre los objetivos seleccionados, a la vez que se sugieren modificaciones y nuevos indicadores para el seguimiento y la evaluación. El CIP coordinará los informes internos de seguimiento de cada uno de los componentes del Programa que presentará al equipo evaluador de la UPM y posteriormente al Ayuntamiento de Madrid. Durante todo el proceso el grupo de trabajo CIP-UPM podrá aportar sugerencias metodológicas al sistema de seguimiento.

- **Evaluación Externa del Proyecto:** Un equipo de evaluadores del Grupo de Investigación de la UPM “*Planificación y Gestión Sostenible del Desarrollo Rural-Local*”<sup>2</sup> analizará el Informe interno de seguimiento del proyecto y realizará la evaluación participativa del proyecto con el objeto de contrastar con los beneficiarios los avances individuales, la información recogida en los informes de seguimiento y emitir una opinión externa y argumentada respecto de los elementos contenidos en el modelo de evaluación que será propuesto al Ayuntamiento de Madrid. El juicio de valor y los resultados quedarán reflejados en el Informe anual de **Evaluación Externa**. Igualmente, durante todo el proceso el equipo de investigación CIP-UPM aportará sugerencias metodológicas en el modelo de evaluación.
- **Informes de Evaluación del Programa de desarrollo:** Basándose en los resultados obtenidos tanto en los Informes Internos de seguimiento, como en la Evaluación Externa de cada uno de los componentes del proyecto, el equipo evaluador elaborará un Informe de Evaluación del Programa de Desarrollo territorial diseñado para los gobiernos locales en el que se recogerán los resultados e impactos de las medidas en relación para la competitividad (ambiental, económica y social). El informe de evaluación incluirá una valoración

---

<sup>1</sup> Para conseguir que el sistema de seguimiento contribuya a una mejor evaluación del proyecto, en el diseño del sistema de seguimiento la UPM y el CIP trabajarán conjuntamente con el equipo externo de la UPM que elaborará el modelo de evaluación.

<sup>2</sup> Grupo de Investigación de la UPM reconocido el 18/04/2005 tras convocatoria de Reconocimiento de Grupos de Investigación en Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2004.

sistemática y objetiva del Programa de desarrollo en el contexto de sus objetivos perseguidos.

### **Sobre los factores de calidad en el seguimiento y evaluación del PCIP**

El modelo de evaluación que se diseñará y propondrá al Ayuntamiento, estará basado en 8 factores referidos a los aspectos más relevantes de la sostenibilidad. Dichos factores abarcan los principios de sostenibilidad reconocidos internacionalmente y su análisis ayudará a mejorar la calidad de los proyectos. Estos factores se complementarán con los criterios propios del modelo de evaluación que se proponga y de igual modo se presentará un conjunto de indicadores que servirán para medir los resultados e impactos. Los factores críticos que se proponen<sup>3</sup> para el éxito del PCIP son los siguientes:

1. **Apropiación por los beneficiarios y compromiso de los grupos meta**. Se trata de garantizar que los grupos meta y los beneficiarios **participen** en el diseño de las medidas del programa y se impliquen en los trabajos de investigación, de modo que se consiga su apoyo y compromiso para alcanzar los objetivos que se definan en el Programa de desarrollo. Es por tanto conveniente que en la puesta en marcha del programa PCIP:
  - Se compruebe el apoyo de todos los grupos meta.
  - Se generen procesos de consulta activos durante la preparación y ejecución del proyecto.
  - Se consiga el compromiso de participación de los grupos meta.
  
2. **Políticas de apoyo al proyecto**. En qué medida las medidas de I+D refuerzan la calidad de las políticas sectoriales en vigor, y en qué medida los gobiernos locales asociados demuestran su apoyo para la continuación de las actividades del proyecto más allá del período de financiación por parte del Ayuntamiento. En este factor se analizará la coherencia y la contribución a “objetivos políticos” más amplios<sup>4</sup>. Es por tanto conveniente que en los proyectos:
  - Se busquen sinergias con políticas sectoriales del gobierno.
  - Se involucre a las autoridades para facilitar el apoyo con la asignación de recursos durante y después de la ejecución.
  
3. **Tecnologías apropiadas**. Se trata de garantizar y facilitar que las tecnologías y las innovaciones que van a ser utilizadas por el proyecto puedan seguir funcionando a largo plazo en los sistemas de producción de los grupos meta (familias involucradas). Es por tanto conveniente que en los proyectos se compruebe y consideren aspectos tales como:
  - La disponibilidad de la tecnología en el mercado, las capacidades locales para el funcionamiento y el mantenimiento.
  - La utilización de las tecnologías elegidas a costes razonables
  - La adaptación a las condiciones locales durante y después de la ejecución.
  
4. **Aspectos socio-culturales**. Aunque las medidas se diseñarán con un enfoque de investigación participativa, es importante verificar cómo a lo largo del PCIP se asegurará el respeto por las normas y actitudes socioculturales locales, considerando:
  - Medidas para que los grupos meta y los beneficiarios puedan acceder de manera adecuada a los servicios y beneficios de las investigaciones.

<sup>3</sup> Estos factores son recomendados por la Comisión Europea –EuropeAid- en función de la experiencia acumulada en la evaluación de los proyectos financiados.

<sup>4</sup> Entre estos **objetivos más amplios** estarán las políticas de Gobierno Regional y Metropolitano de Lima y de las Municipalidades Distritales, para la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible, el fomento de la inversión, el empleo, el desarrollo social y humano y la protección del medio ambiente; la democratización, los derechos humanos.

- El respeto a las normas y actitudes socioculturales de las poblaciones autóctonas.
- La distribución más equitativa del acceso a los beneficios del proyecto, durante y después de su ejecución.

5. **Igualdad entre hombre y mujeres.** Con este factor se intenta averiguar cómo el PCIP va a contribuir a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres a largo plazo. Respecto a este factor de calidad se considerarán:

- Las necesidades y los intereses específicos de las mujeres.
- Medidas para garantizar a las mujeres el acceso de forma equitativa a los servicios y beneficios del PCIP.
- En general, medidas para contribuir a reducir las desigualdades de las mujeres a largo plazo.

6. **Protección del medio ambiente y de los sistemas de producción.** El PCIP se ubica en una zona sensible que es la base económica de los sistemas de producción y presenta una importante dimensión ambiental. Por ello, en la evaluación se debe poder averiguar en qué medida las medidas del PCIP preservan o perjudican a los recursos ambientales, de cara a estimar si favorece u obstaculiza la realización de los beneficios sostenibles a largo plazo. Respecto a este factor de calidad se identificarán de manera adecuada los efectos positivos y negativos sobre los recursos ambientales y se adoptarán medidas para reducir los posibles efectos perjudiciales.

7. **Organización institucional de la gestión.** La capacidad y el compromiso de los organismos encargados de la ejecución de cada uno de las medidas no se ponen en duda; sin embargo, para mejorar la eficacia y el seguimiento por parte de los gobiernos locales se facilitará una estructuración del PCIP en una serie de componentes. Se adoptará, por el grupo de trabajo CIP-UPM, como herramienta de diseño y gestión del PCIP un modelo de **Gestión del Ciclo del PCIP** basado en el **enfoque del Marco Lógico**<sup>5</sup>. Este enfoque se abordará con un trabajo en equipo, cooperativo y participativo, que ayude a que todos los miembros del PCIP - incluyendo a los Gobiernos Regional y Metropolitano de Lima y a las Municipalidades Distritales de Lurigancho- Chisoca y Centro Poblado de Santa María de Huachipa - se expresen de manera clara y uniformizada.

Este enfoque metodológico será adoptado también como **herramienta base para el seguimiento y la evaluación** del PCIP.

8.- **Sostenibilidad económica y financiera.** Se evaluará también como en la puesta en marcha del PCIP se consigue incorporar nuevos agentes e instituciones financieras (públicas y privadas) que permitan generar una inversión sostenible a largo plazo. El contenido y la importancia relativa de estos factores económicos y financieros dependerá de los compromisos y acuerdos adoptados en el diseño inicial del PCIP, aunque podrá cambiar o ajustarse con la consideración de estos factores conforme se avance en su gestión.

---

<sup>5</sup> Un modelo basado en la "Gestión de Ciclo de Proyecto" (GCP) ampliamente utilizado por muchos donantes (preconizada por el Comité de Ayuda al Desarrollo, CAD, de la OCDE) es un procedimiento de planificación por pasos sucesivos y orientado por objetivos.





## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRECTA 2005

### DOCUMENTACIÓN APORTADA

- 1. Original y copia del Formulario de Identificación del Proyecto.**
- 2. Documentación administrativa (1 copia):**
  - a)** Original o fotocopia compulsada de poder bastanteado que acredite la capacidad legal de la persona firmante de la solicitud como representante de la entidad.
  - b)** Copia autenticada o fotocopia compulsada de documento acreditativo de hallarse inscrita en el Registro administrativo correspondiente.
  - c)** Copia autenticada o fotocopia compulsada de documento acreditativo de hallarse inscrita en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo Adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional.
  - d)** Fotocopia compulsada de la Tarjeta de Identificación Fiscal.
  - e)** Copia autenticada o fotocopia compulsada de los estatutos o normas fundacionales de la entidad o de la institución, en los que deberá constar el ámbito de la entidad así como su condición de entidad sin ánimo de lucro en sus fines.
  - f)** Declaración de no estar incurso, ni la entidad solicitante ni su representante, en alguno de los supuestos de prohibición para contratar con la Administración, ni en alguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones.
  - g)** Declaración responsable suscrita por el representante legal de la entidad que acredite que la misma está al corriente de pago de todo tipo de obligaciones tributarias, de carácter local (con el Ayuntamiento de Madrid), estatal y con la Seguridad Social.
  - h)** Ultima Memoria de actividades de la entidad aprobada, estado contable e ingresos referido al ejercicio anterior al de presentación del proyecto, incluyendo balance de operaciones, fuentes de financiación, número de socios en su caso, nombre de sus directivos o de los miembros de su patronato, consejo de administración u órgano similar, así como la fecha de su nombramiento y el modo de elección.
  - i)** Memoria de actividades de la organización local ejecutora, en la que conste si se han gestionado proyectos similares al solicitado y si han sido subvencionados por el Ayuntamiento de Madrid, o por alguna otra entidad u organismo público financiero español.
  - j)** Certificación del representante legal, en su caso, de que los documentos que figuran en los apartados b), c), d) y e) obran ya en poder del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y no han sufrido modificación, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la terminación del



procedimiento a que correspondan<sup>6</sup>.

- k)** Declaración responsable suscrita por el representante legal de la entidad que acredite que la misma dispone de sede abierta o delegación permanente en el municipio de Madrid, dotada de personal permanente de la entidad, ya sea contratado o voluntario, en la que se desarrolla de forma habitual la actividad de gestión de proyectos.

---

<sup>6</sup> Las entidades solicitantes quedarán exentas de presentar los documentos exigidos en los apartados b), c), d) y e) cuando éstos obren en poder del Excmo. Ayuntamiento de Madrid y no hayan sufrido modificación, siempre que no hayan transcurrido más de cinco años desde la terminación del procedimiento a que correspondan.



## ANEJO 1:

Cartas de  
intención de  
colaboración con  
las autoridades  
locales

PROGRAMA DE  
COOPERACIÓN  
INTEGRAL  
PRODUCTIVA  
(PCIP) EN EL  
MUNICIPIO DE  
LURIGANCHO-  
CHOSICA Y EL  
CENTRO  
POBLADO DE  
SANTA MARIA DE  
HUACHIPA EN LA  
PROVINCIA DE  
LIMA (PERU)





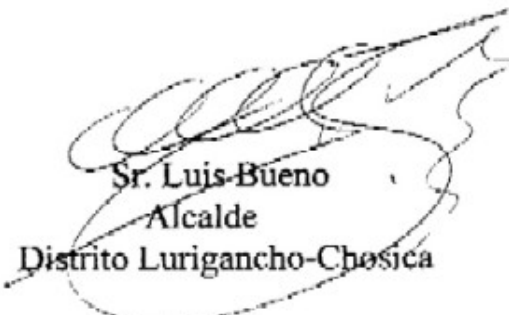


## **CARTA DE INTENCIÓN DE COLABORACIÓN ENTRE EL CIP Y LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LURIGANCHO- CHOSICA**

Conste mediante el presente documento, la carta de intención de colaboración que celebran de una parte **el Centro Internacional de la Papa, en adelante "CIP"**, debidamente representado por su Director General Adjunto-Desarrollo Corporativo Dr. Hugo Li-Pun, con domicilio en la Av. La Molina 1895, La Molina y de la otra parte **la Municipalidad Distrital de Lurigancho-Chosica, en adelante "LA MUNICIPALIDAD"**, representado por su Alcalde el Sr. Luis Bueno, domiciliada en Jr. Trujillo Sur 496 Lurigancho-Chosica; en los términos y condiciones siguientes:


- Vincular y aunar esfuerzos y capacidades Institucionales para contribuir a mejorar la situación agropecuaria, medioambiental y la salud humana dentro del marco del proyecto "Agricultores en la Ciudad", ubicado en el cono este de Lima, específicamente en el distrito de Lurigancho-Chosica, en los subsectores de riego de Carapongo, Nievería, Huachipa y Ñaña.
- Fomentar la creación, organización y desarrollo de un programa de Agricultura Urbana, del distrito de Lurigancho-Chosica.
- La colaboración a que se hace referencia estará vinculada a la disponibilidad de recursos financieros y a su formalización a través de acuerdo suscrito entre las partes.

**Por la MUNICIPALIDAD**



Sr. Luis Bueno  
Alcalde  
Distrito Lurigancho-Chosica

**Por el CIP**



Dr. Hugo Li-Pun  
Director General Adjunto  
Desarrollo Corporativo, CIP

Lurigancho-Chosica, 12 de Mayo 2005



**DECLARACION DE AUTORIDADES LOCALES DEL CONO SUR  
Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA (PERU), RESPECTO A LA AGRICULTURA  
URBANA**

*SEGUNDA REUNION*

***Carta de Conformidad***

**Considerando**

Que nuestras ciudades de América Latina incluyendo las de Perú están expuestas constantemente a inseguridad alimentaria y aguda pobreza fuertemente vinculadas al desempleo y sub-empleo.

Que el ambiente urbano experimenta un progresivo deterioro ante el crecimiento rápido y desordenado de la población y la falta de una educación conservacionista; donde en el Perú el 42% de la población urbana se encuentra en condiciones de pobreza, de los cuales, 23% viven en Lima. Según datos de F AO la situación de hambre crónico afecta a 850 millones de personas en países en vías de desarrollo, especialmente en Africa, Asia y América Latina.

Que la ciudad de Lima, en solo 60 años, ha llegado a constituir el 30% de la población del país resultando en una infraestructura capitalina sin recursos para ofrecer servicios adecuados a todos. De esta manera ante esta crisis urbana, la agricultura de alrededor y dentro de la ciudad presenta importantes oportunidades de superar los temas mencionados.

**Reconocemos**

Los alcances y logros obtenidos durante el año desde la firma de la primera Declaración, en los temas de la inserción de la agricultura urbana dentro de los marcos normativos y en las políticas de acción de las ciudades.

Así mismo la creación e incorporación en las estructuras municipales de sub-gerencias/programas de agricultura urbana en el Cono Este, la implementación y realización de diagnósticos participativos con equidad de género, como insumos para la formulación de planes de acción locales, la designación de partidas presupuestales municipales para la ejecución de estos planes de acción, desarrollo de actividades para el fortalecimiento de capacidades locales y el establecimiento de asociaciones publico-privadas para el desarrollo de actividades de AU.

**Reafirmamos**

Nuestro compromiso en impulsar, promocionar y desarrollar la agricultura urbana en nuestras ciudades, como parte de un plan estratégico para el desarrollo social, generación de empleo, el ingreso familiar, el mejoramiento ambiental, la equidad de género, seguridad alimentaria y la pobreza.

Este documento fue firmado por:

Municipalidad de Lurigancho-Chosica  
Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa  
Municipalidad de Villa María del Triunfo  
Municipalidad de Villa El Salvador

CEPAR (Argentina)  
CODEVALLE-Lurín  
Ecológica Perú  
INIAP – Ecuador  
Instituto de Investigación Nutricional  
IPES/PGU-LAC  
JUR – Junta de Usuarios de Riego Rimac  
ONG Estrategia  
PROINPA  
Promoción Agraria-Ministerio de Agricultura  
Revista Agro-Noticias  
Universidad Nacional Agraria La Molina  
United Nations Volunteers- UNV/PNUD  
Universidad Politécnica de Madrid



## ANEJO 2:

# Declaración de las Autoridades Locales de los Conos Sur y Este de Lima Metropolitana

# PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTEGRAL PRODUCTIVA (PCIP) EN EL MUNICIPIO DE LURIGANCHO- CHOSICA Y EL CENTRO POBLADO DE SANTA MARIA DE HUACHIPA EN LA PROVINCIA DE LIMA (PERU)





**“LA INTEGRACIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA EN  
EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS  
MUNICIPALIDADES”**

**Declaración de las Autoridades Locales de  
los Conos Sur y Este de Lima  
Metropolitana**

## **26 DE NOVIEMBRE DEL 2003 Lima- Perú**

Las autoridades de las ciudades de los Conos Sur y Este de Lima Metropolitana reunidas con ocasión del Seminario “La Integración de la Agricultura Urbana en el Desarrollo Sostenible de las Municipalidades”, con la presencia de representantes de las ciudades de La Habana (Cuba) y Cuenca (Ecuador) y reafirmando las Declaraciones de Quito y de Villa María del Triunfo acordamos emitir la siguiente:

### **CONSIDERANDO**

Que nuestras ciudades se enfrentan a graves problemas de pobreza, de inseguridad alimentaria y de desmejoramiento del ambiente;

Que en América Latina sesenta y cinco millones de personas cada día duermen con hambre y que la población está expuesta constantemente a inseguridad alimentaria, por lo cual uno de los objetivos principales de las ciudades debe ser responder a este reto, procurando la alimentación de su población, y que la Agricultura Urbana es una estrategia para llegar a este fin;

Que en el Perú, el 42% de la población urbana se encuentra en condiciones de pobreza, que nuestras ciudades tienen altas tasas de desempleo y sub empleo y que la Agricultura Urbana genera puestos de trabajo haciendo uso de mano de obra familiar, siendo su costo de inversión muy bajo en comparación a los costos estimados para otros sectores productivos;

Que la Agricultura Urbana es un medio para promover el acceso igualitario a la toma de decisiones, oportunidades y recursos, para valorizar la cultura tradicional, conocimientos y practicas comunitarias e incrementar la identidad y responsabilidad individual y comunitaria en la gestión urbana, promoviendo la inclusión social y la gobernabilidad participativa;

Que el ambiente urbano de nuestras ciudades enfrenta una degradación progresiva, y que la Agricultura Urbana permite el aprovechamiento del 50 % al 60 % de los residuos que producen nuestras ciudades, por ser orgánicos; el reuso de aguas residuales tratadas, disminuyendo el uso de agua potable usada para riego; y la conversión de espacios ociosos (botaderos, etc) en espacios productivos;

Que las experiencias de Agricultura Urbana en ciudades de Lima Metropolitana, del Perú y de América Latina y el Caribe presentan importantes aportes a la producción de ciudades con equidad, salud y seguridad alimentaria. Que estas experiencias muestran que es posible el uso de recursos locales y de tecnologías propias, que ayudan a reducir los costos de las economías urbanas y asegurar mejoras en los niveles de calidad de vida de la población;

## **REAFIRMAMOS**

Nuestro compromiso para con la promoción y desarrollo de la Agricultura Urbana en nuestras ciudades como una estrategia para el desarrollo social, generación de empleo e ingreso, autoestima, mejoramiento ambiental y en particular combate a la pobreza extrema, el hambre y la inseguridad alimentaria:

- Promoviendo la Agricultura Urbana para lograr la soberanía alimentaria, asegurando el acceso a una alimentación segura y saludable con calidad y cantidad suficiente a la población de menores recursos.
- Considerando a la Agricultura Urbana transversalmente en nuestras políticas municipales de vivienda, de gestión de residuos sólidos, de salud pública, de participación ciudadana, de desarrollo económico, etc. y en nuestros procesos de gestión territorial y planificación física incorporándola en nuestros marcos normativos (Planes Estratégicos de Desarrollo, Directores, etc.) y desarrollando marcos legales facilitadores para la producción, transformación y comercialización de la Agricultura Urbana.
- Considerando la Agricultura Urbana como elemento integral en la planificación y diseño urbano de barrios marginales existentes y nuevos, y en los planes de vivienda, promoviendo barrios productivos y sustentables, que incorporen la producción hortícola, la forestería y la gestión integral de residuos sólidos y líquidos y su reaprovechamiento para la Agricultura Urbana.
- Promoviendo la apertura e institucionalización de espacios de participación dentro de la gestión municipal y apoyando las capacidades locales de los productores y productoras urbanos.
- Asumiendo la Agricultura Urbana como un instrumento de equidad de las relaciones de género.
- Impulsando la generación de valor agregado a la producción de la Agricultura Urbana, a partir del procesamiento, la comercialización y la adecuación de normas legales para pequeños emprendimientos.
- Desarrollando políticas e instrumentos crediticios, financieros y fiscales acompañados de programas de asistencia técnica para la Agricultura Urbana con especial énfasis en los más pobres y vulnerables.
- Impulsando el uso sanitario en la Agricultura Urbana del agua residual de origen domiciliario, así como de los residuos sólidos orgánicos; capacitando a los agricultores urbanos en las técnicas del reuso y reciclaje de sus residuos; educando a la comunidad en la selección en la fuente y propiciando la normatividad a nivel de los gobiernos locales y nacionales para promover y regular el uso de los mismos.
- Desarrollando una Mesa de Concertación para el Cono Sur y una para el Cono Este de Lima Metropolitana, para trabajar en forma solidaria y supra municipal la promoción de la Agricultura Urbana.

## **EXHORTAMOS**

A los gobiernos locales de Lima Metropolitana y del Perú, para que reconozcan la importancia de la contribución de la Agricultura Urbana en las estrategias de desarrollo social, generación de empleo e ingreso, autoestima, mejoramiento ambiental y, en particular, combate a la pobreza extrema, el hambre y la inseguridad alimentaria, e incorporen en sus marcos normativos y en sus procesos de ordenamiento territorial y planificación física la Agricultura Urbana como estrategia política de inclusión social para un desarrollo sostenible y solidario, y desarrollen marcos legales facilitadores y estimulantes, como los de índole fiscal, para la producción, transformación y comercialización de la Agricultura Urbana.

Al Gobierno Nacional, para que consideren a la Agricultura Urbana dentro de sus planes y programas integrales de desarrollo, como instrumentos para lograr la soberanía alimentaria, la mejora del ambiente y de la salud.

A los organismos de cooperación técnica y financiera, para que concedan importancia y especificidad a la Agricultura Urbana.

Al Centro Internacional de la Papa a través del Programa Cosecha Urbana, al Programa de Gestión Urbana para América Latina y el Caribe, a la Red AGUILA y a IPES, para que continúen apoyando experiencias de Agricultura Urbana en Lima, Perú y en la Región y nos apoyen a alcanzar nuestros compromisos.

## **INVITAMOS**

A todos los actores públicos y privados de Lima Metropolitana y del Perú a comprometerse con la institucionalización, la práctica, la promoción y el apoyo de la Agricultura Urbana, y a hacer suya esta Declaración.

**RELACION DE PERSONAS E INSTITUCIONES QUE FIRMARON LA DECLARACIÓN**

<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Ate	Sr. Oscar Benavides	Alcalde
Chaclacayo	Sr. Víctor Gonzáles	Alcalde
Lurigancho-Chosica	Sr. Luis Bueno Srta. Rosario Hidalgo	Alcalde Regidora
Lurín	Sr. José Luis Ayllón Sra. Patricia Guerra	Alcalde Representante
San Juan de Lurigancho	Sr. Juan Fernández	Representante
San Juan de Miraflores	Sr. Paulo Hinostraza Sr. Richard Llamoca	Alcalde Representante
Villa El Salvador	Sr. Jaime Zea	Alcalde
Villa Maria del Triunfo	Sr. Washington Ipenza Sr. Charles López Sr. Carlos Palomino Sra. Gina Casafranca Sr. Luis Tanta	Alcalde Representante Representante Representante Representante
<b>TESTIGOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Ministerio de Agricultura, Cuba	Sr. Eugenio Fuster	Delegado de la Ciudad de la Habana
Municipalidad de Cuenca, Ecuador	Sra. Maria Caridad Vásquez	Concejal Presidenta de la Comisión de Ambiente
Centro Internacional de la Papa (CIP)-Cosecha Urbana (CU).	Dr. Gordon Prain	Coordinador General CU
Programa de Gestión Urbana (PGU)	<u>Sr. Gunther Merzthal</u>	Asesor del Programa de Gestión Urbana –

Urbana (PGU)		Coordinación Regional para América Latina y el Caribe
Red Aguila	Sr. Mario Gonzáles	Coordinador Red Aguila



## PARTICIPANTES DEL EVENTO

<b>INSTITUCION</b>	<b>PERSONA</b>	<b>CARGO</b>
<b>Agencia Agraria Rimac, Perú</b>	<b>Sr. Alfredo Gutiérrez</b>	<b>Director</b>
<b>Agro-Acción Alemana, Perú</b>	<b>Sra. Jeannette Weller</b>	<b>Representante</b>
<b>Asociación Tecnología y Desarrollo (TECNIDES), Perú</b>	<b>Ing. Bárbara León</b>	<b>Directora</b>
<b>CEPIS, Perú</b>	<b>Sr. Julio Moscoso</b>	<b>Representante</b>
<b>COSECHA URBANA (CIP), Perú</b>	Dr. Gordon Prain Sr. Luis Maldonado Sr. Ricardo Valle Sr. Jorge Sáenz Sr. Henry Juárez Sr. Arturo Solf Sra. Ani Muñoz	Coordinador Global Investigador asistente Asistente Asistente Asistente Secretaria
<b>IDMA, Perú</b>	<b>Sra. Janett Villanueva</b>	<b>Representante</b>
<b>IIN, Perú</b>	<b>Dra. Hilary Creed</b>  Srta. Reyna Liria	<b>Representante</b>  Asistente
<b>INIA, Perú</b>	<b>Ing. Lilia Chauca</b>  Ing. Celestina Cruz Ing. Claudia Huicho Ing. Adelaida Cruzado	<b>Representante</b>  Representante Representante Representante
<b>IPDA, Perú</b>	<b>Ing. José Zenozaín</b>	<b>Director</b>
<b>IPES/RED AGUILA</b>	<b>Sr. Mario González Novo</b>	<b>Coordinador</b>
<b>Junta de Usuarios de Riego Rimac, Perú</b>	<b>Ing. Aída Baquerizo</b>	<b>Representante</b>
<b>Ministerio Agricultura, Ciudad de La Habana, Cuba</b>	Sr. Eugenio Fuster Chepe	<b>Delegado de Agricultura Urbana</b>

<b>Municipalidad de Ate, Lima, Perú,</b>	<b>Sra. Olinda Salcedo</b> Sr. Omar Vargas	<b>Representante Ión de Desarrollo Económico</b>	
<b>Municipalidad de Bellavista</b>	<b>Sr. Juan Sotomayor</b>	<b>Alcalde</b>	
<b>Municipalidad de Chaclacayo, Lima, Perú</b>	<b>Sr. Víctor Gonzáles</b> Sr. Antonio Huarango	<b>Alcalde</b> Director de Servicios a la Comunidad	
<b>Municipalidad de Cuenca, Ecuador.</b>	Lcda. María Caridad Vásquez	Concejal Presidenta de la Comisión del Ambiente	
<b>Municipalidad de Lurigancho-Chosica, Lima, Perú</b>	<b>Sr. Luis Bueno</b> Srta. Rosario Hidalgo	<b>Alcalde</b> Regidora	
<b>Municipalidad de Lurín, Lima, Perú</b>	<b>Sr. José Luis Ayllón</b> Sra. Patricia Guerra Sra. Bonifacia Moreno Sra. Julia Chumpitaz Sr. Antonio Fernández	<b>Alcalde</b> Asistente de Alcaldía Jefe Desarrollo Social y Econ. Imagen Institucional Jefe de Unidad de Abastecimientos	
<b>Municipalidad de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú</b>	<b>Sr. Juan Fernández</b> Sr. Próspero Toscano	<b>Jefe de Viveros Forestales</b> <table border="1" data-bbox="1013 1294 1404 1339"><tr><td>Técnico</td></tr></table>	Técnico
Técnico			
<b>Municipalidad de San Juan de Miraflores, Lima, Perú</b>	Sr. Paulo Hinojosa Sr. Richard Llamoca Sra. Elizabeth Barriga Sr. Elías Alquino	<b>Alcalde</b> Regidor <b>Coop. Técnica</b> <b>Coop. Técnica</b>	
<b>Municipalidad de Villa El Salvador, Lima, Perú</b>	Sr. Luis Salvatierra <table border="1" data-bbox="606 1624 1002 1668"><tr><td>Sr. Abel Valdez</td></tr></table> Sr. César Zela	Sr. Abel Valdez	<b>Jefe de Operaciones</b> <b>Asesor Técnico</b>  Director
Sr. Abel Valdez			

<p><b>Municipalidad de Villa Maria del Triunfo, Lima, Perú</b></p>	<p>Sr. Washington Ipenza Sra. Raquel Barriga Sr. Charles López Srta. Paula Ruiz Sr. Carlos Palomino Srta. Gina Casafranca Sr. Luis Tanta</p>	<p><b>Alcalde</b>  Regidora de Servicios Públicos Gerente de Servicios Públicos Gerente de Servicios Públicos Jefe de Parques y Jardines Regidor Regidora</p>
<p><b>PGU-ALC/UN-HABITAT e IPES</b>  <b>Quito, Ecuador</b></p>	<p>Sr. Gunther Merzthal</p>	<p>Programa Agricultura Urbana</p> <p>Asesor del Programa de Gestión Urbana – Coordinación Regional para América Latina y el Caribe</p>
<p><b>REDE, Perú</b></p>	<p>Sr. Andrés Dasso</p>	<p><b>Representante</b></p>



## ANEJO 3:

# Convenio entre CIP y la Municipalidad de Santa María de Huachipa

PROGRAMA DE  
COOPERACIÓN  
INTEGRAL  
PRODUCTIVA  
(PCIP) EN EL  
MUNICIPIO DE  
LURIGANCHO-  
CHOSICA Y EL  
CENTRO  
POBLADO DE  
SANTA MARIA DE  
HUACHIPA EN LA  
PROVINCIA DE  
LIMA (PERU)







CONVENIO ENTRE EL CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA

## **Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SANTA MARIA DE HUACHIPA**

Conste mediante el presente documento, el Convenio que celebran de una parte el Centro Internacional de la Papa, en adelante “CIP”, debidamente representado por su Director General Dr. Hubert Zandstra, con domicilio en la Av. La Molina 1895 La Molina y de la otra parte la Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa, en adelante “LA MUNICIPALIDAD”, representado por su Alcaldesa María Angélica Fonseca Espinoza, domiciliada en la Av. Los Canarios Mz. O-2, Lote 5 El Club II Etapa Santa María de Huachipa; en los términos y condiciones siguientes:

### **CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.**

El Programa de cosecha urbana es una iniciativa de investigación mundial del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional - CGIAR y coordinada por el Centro Internacional de la Papa – CIP. Tiene como objetivo

de contribuir a la seguridad alimentaria de las familias urbanas más pobres e incrementar el valor de la producción agrícola en zonas urbanas y periurbanas, asegurando simultáneamente un manejo sostenible del ambiente urbano. Actualmente se viene implementando en Lima el proyecto “Enfrentando a la Pobreza Urbana a través de la Agricultura”, caso Cono Este de Lima.

Uno de los más importantes componentes del mencionado proyecto es la estrategia de desarrollo integral en el ámbito municipal y regional que permite integrar a la agricultura en el planeamiento urbano. Dentro de este contexto la Municipalidad juega un rol de agente promotor del desarrollo de las zonas urbanas marginales dedicadas a la agricultura.

Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, asimismo promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

## **CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETIVOS.**

Vincular y aunar esfuerzos y capacidades institucionales para contribuir a mejorar la situación medio ambiental y la salud humana dentro del marco del proyecto “Agricultores en la Ciudad” ubicado en el Cono Este de Lima, específicamente en el Distrito de Lurigancho-Chosica.

CLAUSULA TERCERA.- COMPROMISOS DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA (CIP)



- Preparar una Carta de Entendimiento para las actividades específicas y concertadas con la Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa.
- Brindar información disponible de interés técnico, científico y otros, relacionados al desarrollo de la agricultura urbana.
- Financiar las actividades, previa concertación y aprobación entre ambas partes y según las posibilidades de recursos disponibles. Caso de la implementación de una oficina para el desarrollo de un programa de Agricultura Urbana en la Municipalidad.
- Asesorar la implementación del programa de Agricultura Urbana.
- Apoyar en las capacitaciones y actividades relacionadas a la Agricultura Urbana.

#### CLAUSULA CUARTA.- COMPROMISOS DE LA MUNICIPALIDAD

- Fomentar la creación, organización y desarrollo de un programa de Agricultura Urbana, como parte del organigrama funcional de la Municipalidad.
- Disponer de un espacio físico para la implementación del programa de Agricultura Urbana.
- Proponer al menos un personal que tendrá a su cargo el programa de Agricultura Urbana y que será el nexo de trabajo entre ambas instituciones.
- Convocar a agricultores, alumnos, grupos interesados en actividades relacionadas al programa de Agricultura Urbana.
- Participar conjuntamente con el equipo técnico de cosecha urbana en actividades, reuniones, capacitaciones, etc., relacionadas al proyecto.

#### CLAUSULA QUINTA.- DURACIÓN

El presente convenio tendrá una vigencia de tres (3) años desde la suscripción.


Considerando conforme todas las Cláusulas precedentes, las partes suscriben en señal de conformidad en dos (02) ejemplares en español.

Por la MUNICIPALIDAD

  
Alcaldesa María Angélica Fonseca

Fecha:

Por el CIP

  
Dr. Hubert Zandstra  
Director General

Fecha:



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO  
SANTA MARIA DE HUACHIPA  
PATRIMONIO ECOLOGICO DE LIMA

ACUERDO DE CONCEJO N° 016-04 MCPSMII

C.P. Santa María de Huachipa, 19 AGO 2004

VISTO, el Convenio entre el Centro Internacional de la Papa y la Municipalidad del C.P. de Santa María de Huachipa.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en el Título Preliminar Artículo II establece que Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, asimismo promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña Empresa a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

Que el Art. 20 inc. 23 de la Ley acotada señala que: Son atribuciones del Alcalde "Celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones".

Que el Programa de cosecha urbana es una iniciativa de investigación mundial del Grupo Consultivo para la investigación Agrícola Internacional -CGIAR y coordinada por el Centro Internacional de la Papa- CIP. Tiene como objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria de las familias urbanas más pobres e incrementar el valor de la producción agrícola en zonas urbanas y periurbanas, asegurando simultáneamente un manejo sostenible del ambiente urbano. Actualmente se viene implementando en Lima el proyecto "Enfrentando a la Pobreza Urbana a través de la Agricultura", caso Cono Este de Lima.

Que el mencionado Convenio tiene como objetivo vincular y aunar esfuerzos y capacidades institucionales para contribuir a mejorar la situación medio ambiental y la salud humana dentro del marco del proyecto "Agricultores en la Ciudad" ubicado en el Cono Este de Lima, específicamente en el Distrito de Lurigancho Chosica.

En uso de la facultad conferida en la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, sometida a votación el Concejo Municipal por unanimidad,

**ACUERDA :**

Art. 1° APROBAR EL CONVENIO ENTRE EL CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA Y LA MUNICIPALIDAD DEL C.P. DE SANTA MARIA DE HUACHIPA, que consta de 5 Cláusulas, la misma que forma parte del presente dispositivo.

Art. 2° Encargar a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente acuerdo.

RECIBIÉRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad de C.P.  
Santa María de Huachipa  
DARIO TABAYCO UCAYO  
GERENTE MUNICIPAL

Gerencia Municipal  
Santa María de Huachipa  
MARIA A. BOLDIÑA ESCOBAR  
ALCALDESA

Av. Los Canarios Mz. "O 2" Lt. 5 El Club - Huachipa Telf.: 371-0615 Telefax: 371-1948  
E-mail: muncphuachipa@speedy.com.pe

